

**Programa de
Desarrollo
Institucional
2007-2012**

**Centro de
Enseñanza
Técnica Industrial**

DI-VA-500-08-05 Rev. A



**Hombre,
Tecnología
y Sociedad**

DIRECTORIO

Josefina Vázquez Mota
Secretaria de Educación Pública

Miguel Székely Pardo
Subsecretario de Educación Media Superior

Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior

Carlos Alfonso García Ibarra
Director General del CETI

Rosa María Robles González
Directora Académica

Dellanira Liliana Plascencia Madrid
Directora de Desarrollo Institucional

Gloria Susana Navarro Cardona
Directora Administrativa

Gustavo Apodaca Lugo
Director de Plantel Colomos

Cirilo Naranjo Cantabrana
Director de Plantel Tonalá

Índice

Mensaje del Director General del CETI	9
Introducción	11
Capítulo 1:	
El papel estratégico de la educación tecnológica en el desarrollo humano sustentable de México	15
1.1. La educación tecnológica ante los retos del siglo XXI	17
1.2. Los desafíos de la educación tecnológica en Jalisco	19
1.2.1. Las regiones de Jalisco	19
1.2.2. Empleo y Crecimiento	22
1.2.3. Comunicación y transporte	23
1.2.4. Educación	23
1.2.5. Retos de la educación tecnológica	25
Capítulo 2:	
El Centro de Enseñanza Técnica Industrial	27
2.1. El CETI	29
2.2. Filosofía Institucional	30
2.2.1. Visión	30
2.2.2. Misión	31
2.2.3. Valores	31
2.3. El Modelo Educativo	32
2.4. Diagnóstico institucional	34
2.4.1 Situación actual	34
2.4.2 Principales problemas y retos	43

Capítulo 3:	
Objetivos, indicadores y metas del CETI (2007-2012).....	53 □
3.1. Objetivos rectores.....	55 □
3.2. Alineación de las metas del CETI con las metas del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.....	56 □
3.3. Indicadores y metas por objetivo rector.....	57 □
Capítulo 4:	
Estrategias y líneas de acción.....	73 □
4.1. Objetivo 1	75 □
4.2. Objetivo 2	78 □
4.3. Objetivo 3	81 □
4.4. Objetivo 4	83 □
4.5. Objetivo 5	86 □
4.6. Objetivo 6	90 □
Capítulo 5:	
Evaluación, seguimiento y rendición de cuentas	95 □

Mensaje del Director General del CETI

Como resultado de un ejercicio de planeación estratégica en el que se suman los esfuerzos de la comunidad tecnológica del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) y en congruencia con el compromiso que el gobierno federal tiene con todas las entidades federativas de nuestro país, de impartir educación pública en los niveles medio superior y superior; se presenta a la sociedad el *Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012*. En éste se establecen los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que permitirán que el Centro pueda cumplir con su misión y alcanzar su visión institucional ofreciendo una educación de calidad, integral, pertinente y equitativa.

Con este documento el CETI refrenda su compromiso: consolidarse como una institución de vanguardia y excelencia en educación tecnológica, con reconocimiento nacional e internacional, que promueva el desarrollo de los miembros de su comunidad y que se exprese como uno de los actores fundamentales en la construcción del México que ha vislumbrado el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* en su visión hacia el año 2030.

Constituye, asimismo, un instrumento de transparencia y rendición de cuentas que permitirá a la sociedad conocer los compromisos contraídos por el CETI, así como el avance en su cumplimiento; el desglose de sus indicadores contribuye a dar seguimiento puntual a cada una de las metas que se plasman en este programa.

El presente documento parte de un diagnóstico de nuestra realidad, define el rumbo y la visión compartida de nuestra comunidad, clarifica el camino por el que debemos transitar para dar sustento a la formación de jóvenes profesionistas, emprendedores, creativos, responsables y honestos; comprometidos con un México mejor y con el desarrollo económico, político y social de su comunidad.

Es importante reconocer que si no existe la participación decisiva de todos los integrantes de la comunidad tecnológica difícilmente se cumplirán nuestras metas que, aunque ambiciosas, estamos seguros de alcanzar, por lo que se requiere que de manera conjunta hagamos del CETI una institución de mayor prestigio en nuestros ámbitos regional y nacional.

En síntesis, el *Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012* es nuestro documento rector, por medio del cual la comunidad tecnológica del Centro expresa el compromiso con el México que todos queremos.

Este país, que requiere de mayor impulso y acciones inmediatas en educación media superior y superior tecnológica, acordes con la visión de largo plazo que nos plantea el ejecutivo federal y que busca consolidar una nación firme, justa, equitativa, soberana, de igualdades y competitiva en el concierto global en el que hoy estamos inmersos.

Carlos Alfonso García Ibarra
Director General

Introducción



Introducción

Este *Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012* es el fruto de un proceso de planeación estratégica; es decir, ha sido concebido sobre la base de una reflexión profunda del quehacer institucional y del análisis de las tendencias actuales de la educación, así como de los desafíos que se imponen en la actualidad a partir de la llamada sociedad del conocimiento. Cada vez es más notoria la necesidad de mejorar la preparación de las nuevas generaciones de mexicanos, sobre todo en las áreas del conocimiento que se relacionan con las tendencias de desarrollo global, caracterizadas por la alta competitividad y la innovación de los sectores de la producción.

De ahí la trascendencia de la educación tecnológica. En ella se fincan las grandes esperanzas para el desarrollo del país, pues este tipo de educación forma al capital intelectual capaz de generar, dirigir y operar proyectos viables y sustentables que transformen la riqueza de las diversas regiones, en beneficio de la sociedad mexicana.

En este contexto, el Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012 plantea acciones en materia de educación tecnológica, en concordancia con una estrategia que dé frente a esos grandes desafíos.

El programa se fundamenta en las políticas federales en materia de educación media superior y superior definida en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y su contenido y estructura guarda una estrecha relación con el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*.

Este programa contiene cinco capítulos: el primero es el marco conceptual que describe el papel estratégico de la educación tecnológica en el desarrollo humano y sustentable del país, la educación tecnológica ante los retos del siglo XXI y los desafíos de la educación tecnológica en el estado de Jalisco donde estamos enclavados.

El segundo capítulo describe la razón de ser del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, da cuenta de su visión, su misión, los valores que lo representan, así como el modelo educativo institucional que le da

vida. Incluye un diagnóstico de la situación que guarda el Centro y los principales problemas y retos que habrá de enfrentar en los próximos años.

El tercer capítulo contiene el desglose de los objetivos, indicadores y metas que se plantea el CETI para el periodo 2007-2012.

Las estrategias y líneas de acción que se llevarán a cabo en el seno del CETI para cumplir con los objetivos y metas propuestas son tema fundamental que se delinearán en el cuarto capítulo.

En el quinto y último capítulo están descritas las actividades para la evaluación, seguimiento y rendición de cuentas que permitirán medir los avances alcanzados, además de informar a la sociedad acerca de los asuntos relacionados con el desempeño del Centro y con los resultados obtenidos con base en este programa.

Finalmente, el presente documento resume un solo esfuerzo y muchos compromisos contraídos por todos y cada uno de quienes laboramos en el CETI, con el propósito de cumplir cada una de las metas trazadas, pensando siempre en generar egresados que participen activamente en el desarrollo social, político, cultural y productivo de nuestro entorno.

Capítulo 1: El papel estratégico de la educación tecnológica en el desarrollo humano sustentable de México



1.1. La educación tecnológica ante los retos del siglo XXI

El *Programa Sectorial de Educación 2007-2012* ha definido sus grandes objetivos, estrategias y metas con base en el *Plan Nacional de Desarrollo*, a partir de su análisis se detallan los grandes desafíos que enfrenta México en el siglo XXI. En estos, existen dos factores que no se deben soslayar pues además de ser nuevos retos implican un asomo de oportunidades: la constante evolución del entorno, y el cambio tecnológico acelerado. Para enfrentar tales desafíos, el desarrollo humano sustentable se convierte en el principio rector de las acciones del gobierno federal, tendientes a crear una atmósfera en la que todos los mexicanos podamos incrementar nuestras capacidades, ampliando las oportunidades socioeconómicas de las generaciones futuras.

El ser humano es la columna vertebral en la toma de decisiones de políticas públicas. Para que las personas ejerzan sus derechos y mejoren paulatinamente sus capacidades se impone el desarrollo humano sustentable como una visión transformadora de México y, al mismo tiempo, como un privilegio de todos los mexicanos.

El desarrollo humano sustentable requiere asimismo de una educación de calidad, que permita el crecimiento de la persona y a su vez promueva la mejora económica. Sobre la base de una educación de calidad –equitativa, integral y pertinente– será posible que la formación de los alumnos incluya las destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado de trabajo.

En este contexto, la educación tecnológica juega un papel fundamental: formar los cuadros de ingenieros y tecnólogos preparados para los nuevos tiempos, donde la innovación se convierte en el vehículo para el crecimiento de la productividad y de la competitividad internacional.

La innovación tecnológica de productos y procesos es la base para el desarrollo industrial competitivo y para el crecimiento económico. Si un país desea ser competitivo, debe impulsar la innovación, para lo cual es necesario disponer de un capital humano calificado. Nuestro país tendrá mejores posibilidades de elevar su competitividad, cuando su sociedad esté educada en todos los campos de la cultura, pero también en la medida en la que haya alcanzado una formación para la innovación.

Aquí cobra sentido el fuerte impulso que se debe dar a la educación tecnológica, pues ésta ofrece precisamente esa sólida formación para la innovación, para el desarrollo tecnológico y para su transferencia hacia los sectores social y productivo, que son primordiales en la generación de la riqueza y de la competitividad internacional. Sólo mediante la formación de cuadros de profesionales tecnológica y científicamente preparados se podrán elevar los indicadores relevantes para el desarrollo del país.

El ejemplo de los países asiáticos -que han apostado al desarrollo de las capacidades tecnológicas como estrategia de crecimiento- sirve como referencia. México aún no ha recorrido el camino de la suficiencia tecnológica.

La educación tecnológica es, en síntesis, un medio estratégico para el desarrollo humano sustentable de la nación que contribuye a aumentar nuestra competitividad y abrir nuevos caminos hacia la innovación. Es éste, de hecho, un factor clave para impulsar el desarrollo económico, la cohesión y la justicia social, la consolidación de la democracia y de la identidad nacional basada en nuestra diversidad cultural, así como para alcanzar una mejor distribución del ingreso de la población.



1.2. Los desafíos de la educación tecnológica en Jalisco

Jalisco se localiza en el centro occidente de México. En el noroeste colinda con Nayarit; en el norte con Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí; en el este con Guanajuato y en el sur con Colima y Michoacán. Una larga franja costera lo delimita hacia el poniente con el Océano Pacífico.

Considerado como el motor económico del occidente, Jalisco es el tercer estado más poblado de México y uno de los más importantes en cuanto a sus actividades económicas, comerciales y culturales. Esta entidad atiende rubros tan diversos como la industria de la electrónica, la agricultura, la ganadería, el turismo, la industria del calzado, la confección de ropa y de blancos, la talabartería, así como la confección de muebles, ente otros.

1.2.1. Las regiones de Jalisco

La población de esta entidad supera los 6.5 millones de personas que habitan en 125 municipios ubicados de 12 regiones. La primera, la Región Norte, está conformada por 10 municipios con una población que alcanza los 69,932 habitantes (1% de la población total del estado)¹. Más de 40% de su extensión territorial es propicia para el desarrollo forestal. Además, cuenta con la riqueza cultural, artística y artesanal de la etnia huichola.

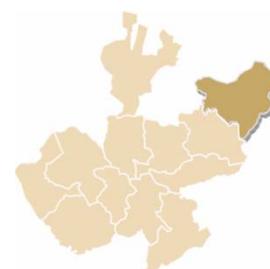
La segunda región, llamada Región Altos Norte, está conformada por ocho municipios, con una población total de 348,515 habitantes (5% de la población estatal total). Es la principal cuenca lechera de Jalisco y una de las más importantes del país. Esta región aporta alrededor de 35% de la leche que se produce en la entidad. En el ámbito estatal, ocupa el primer lugar en la producción de aves, carne y es segunda en porcicultura. Esta región alberga uno de los centros religiosos más importantes del país (San Juan de los Lagos), además de que es reconocida por la fabricación y comercialización de ropa.



El estado de Jalisco

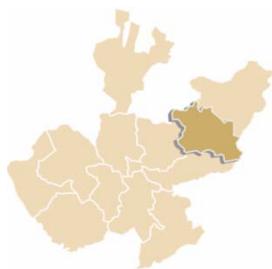


Región 1 Norte



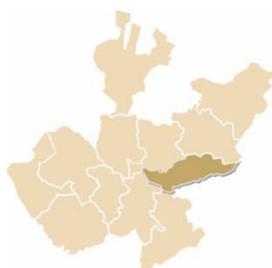
Región 2 Altos Norte

¹ Consejo Estatal de Población (Coepo-Jalisco). Fuente utilizada también para las demás regiones.



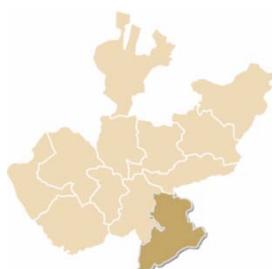
Región 3 Altos Sur

La tercera región, Altos Sur, está conformada por doce municipios cuya población total alcanza los 350,694 habitantes (5% de la población total del estado). En lo relativo a la ganadería, es líder indiscutible en el estado por su producción de porcinos, aves y huevo, y es segunda en bovinos de leche y bovinos de carne. Esta región es reconocida en el país –y el orbe– por su industria de tequila, la fabricación de prendas de vestir y la confección de blancos. El potencial turístico de que dispone la región es extenso: cuenta con diversos atractivos de orden natural, arquitectónicos, religiosos, folclóricos, gastronómicos y populares.



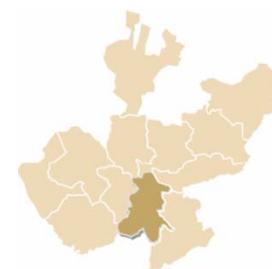
Región 4 Ciénega

La Ciénega, cuarta región, está conformada por una población de 463,039 habitantes (6.8% de la población total del estado) que viven en 13 municipios. La actividad pesquera en esta región es una de las más importantes de Jalisco. La ribera del Lago de Chapala es una de las zonas turísticas y de residentes extranjeros más significativas del país. Cuenta con diversos atractivos turísticos: balnearios termales, templos, construcciones coloniales, riqueza artesanal y gastronomía. La región posee un gran potencial para constituirse como una de las principales zonas en la producción de muebles y de otros servicios turísticos.



Región 5 Sureste

La quinta región de Jalisco, denominada Sureste, está conformada por diez municipios. Cuenta con una población de 109,166 habitantes (1.6% de la población estatal). Posee grandes extensiones de bosques y montañas con potencial para el turismo de recreación, entretenimiento y cultural; además, dispone de una excelente ubicación geográfica dada su cercanía con la laguna de Chapala. La región tiene una vocación claramente ganadera, su producción pecuaria la sitúa en los primeros tres sitios, en el entorno estatal, en la producción de ganado caprino, bovino y miel de abeja. La Región Sureste tiene una gran diversidad de climas, suelos y topografía, lo que le da características físico-químicas adecuadas para la presencia de gran variedad y abundancia de recursos forestales y para el turismo ecológico.



Región 6 Sur

Habitada en 16 municipios por 312,962 personas (4.6% de la población estatal), la Región 6 Sur es, después de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la que agrupa el mayor número de instituciones educativas de nivel superior. Lo anterior ubica a dicha región como un importante centro de formación de profesionales en diferentes disciplinas. Por otra parte, los recursos mineros de la región han permitido el desarrollo de la industria de

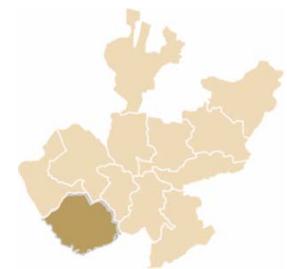
cemento y cal; cuenta además con una vasta experiencia en la fabricación de artículos de piel (talabartería) y muebles rústicos.

A la séptima región la conforman 11 municipios, con una población de 88,912 habitantes (1.3% de la población estatal). La llamada Región Sierra de Amula posee más de 47% de la superficie total del estado y contribuye con más de 30% de la producción jalisciense de melón. Otros productos de la región son la caña de azúcar, el maíz, el tamarindo, el pepino, la papaya y el limón. Una parte importante de sus municipios ha asimilado una considerable experiencia en la producción de mezcal.



Región 7 Sierra de amula

Conformada por seis municipios, la octava región tiene una población de 149,967 habitantes (2.2% de la población estatal). La Región Costa Sur ocupa el primer lugar estatal en la producción de sandía, plátano y mango, y el segundo lugar en caña de azúcar, pasto y sorgo forrajero. La región concentra 34% de las costas del estado y alberga en ella 18 esteros y cuerpos lagunarios con una superficie cercana a las 3,200 hectáreas de agua. Esta región forma parte de la Cuenca del Pacífico, considerada una de las zonas más ricas en la pesca de atún y camarón.



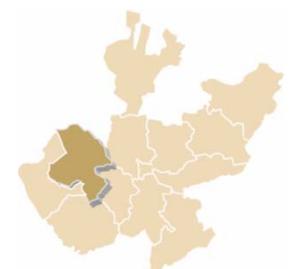
Región 8 Costa Sur

La novena región está conformada por tres municipios. Su población es de 261,200 habitantes (3.8% de la población total del estado). La llamada Región Costa Norte concentra 74% de la derrama económica estatal en materia turística. Ocupa el primer lugar estatal en la producción de papayo y pasto forrajero, y el segundo en la producción de sandía, plátano, mango y frijol.



Región 9 Costa Norte

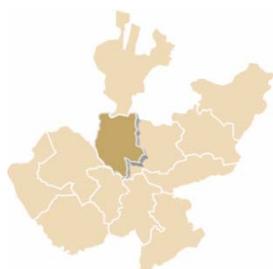
La décima región, Sierra Occidental, está conformada por ocho municipios, con una población total de 58,143 habitantes (0.8% de la población de la entidad). Sus 408,476 hectáreas de bosques representan 49.9% del total de la superficie de la región. Su extensión boscosa ocupa el primer lugar en importancia dentro del estado de Jalisco. Las condiciones climatológicas y la disposición de sus áreas para desarrollar una cuenca lechera son favorables, con ventajas sobre otras cuencas lecheras importantes, como las de Los Altos y Ciénega. La zona boscosa, las haciendas y las casas rurales, así como las minas y localidades que datan desde la Colonia, la han convertido en una zona con un alto potencial de actividad turística.



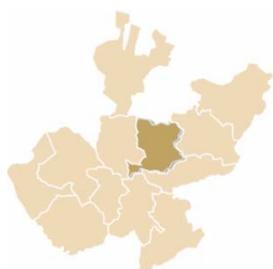
Región 10 Sierra Occidental

Valles es el nombre de la onceava región jalisciense. Está conformada por 14 municipios y tiene una población de 312,567 habitantes (4.6% de la población total). Es reconocida en los ámbitos nacional e internacional por su producción de tequila. Después de la Región Altos Sur,

Valles ocupa el segundo lugar estatal en la producción de aves, y el tercero en bovino y caprino. Cuenta, aunque en baja escala, con minas de ópalo, obsidiana, oro, plata, cobre, zinc, cantera y caolín. Ocupa el primer lugar estatal en la producción de agave y caña de azúcar, y el segundo en la elaboración de arroz y garbanzo forrajero. La región presenta un rico patrimonio histórico-cultural, como es la zona arqueológica de los Guachimontones, el paisaje agavero y un importante número de monumentos de la época colonial, principalmente religiosos, y exhaciendas – como la del Carmen– habilitadas para el turismo.



Región 11 Valles



Región 12 Centro

Por último, la región número 12, Centro, está conformada por 14 municipios con una población total de 4'227,016 habitantes (más de 62% de la población total del estado). En esta región se cultivan 2 mil 406 hectáreas de frutales, con una producción importante de mango, ciruela, limón, manzana, durazno, membrillo y guayaba. Alberga uno de los centros de fabricación y comercialización de ropa más destacados del país (Zapotlanejo). Las artesanías de dos de sus municipios, Tlaquepaque y Tonalá, son reconocidas internacionalmente. En la región se asienta una gran cantidad de empresas entre las que destacan las de la industria electrónica, alimenticia y metalmecánica. Es líder nacional en la producción de cuero y calzado, especialmente en productos para dama. La Región Centro ocupa el primer lugar en la manufactura estatal de joyas y concentra una gran cantidad de servicios culturales, corporativos, de educación, médicos, de investigación y turísticos.

1.2.2. Empleo y Crecimiento

Según datos del INEGI² en su *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, correspondientes al periodo octubre-diciembre del 2006, el estado de Jalisco, con casi 2.9 millones de personas ocupadas, es el tercer mercado laboral del país, sólo superado por el Estado de México (5.7 millones) y el Distrito Federal (4 millones). En la misma encuesta se comenta que seis de cada 10 ocupados lo están en el sector servicios, tres en el secundario o industrial y uno en el sector primario.

Jalisco ocupa asimismo el séptimo lugar entre las entidades federativas con mayores tasas de participación en la actividad económica (61.2% de su población económicamente activa); esto es, 62 de cada 100 personas en edad de trabajar participaron en la actividad económica.

Jalisco ocupa el séptimo lugar entre las entidades federativas con mayores tasas de participación en la actividad económica

²INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), datos del cuarto trimestre 2006, México, 2007.

En cuanto al empleo formal, entre 2001 y 2006 Jalisco mantuvo un ritmo de crecimiento ascendente, logrando que el número de trabajadores permanentes asegurados en el IMSS se incrementara a una tasa promedio anual de 2.37%, el doble del ritmo de crecimiento de su población (1.17%), con lo cual disminuyó el índice de empleo informal.

Respecto al comercio exterior, Jalisco participa con 8.7% de las exportaciones nacionales y con 9.5% de las importaciones. Su índice de apertura comercial es 85%, superior al índice nacional (62%). En los últimos seis años las exportaciones jaliscienses se han incrementado a una tasa promedio anual de alrededor de 6%, llegando a 18,546 millones de dólares en 2006. Sin embargo, las importaciones de Jalisco también han mantenido un crecimiento constante: en 2006 ascendieron a 24,271 millones de dólares.

Según la Organización Mundial del Comercio, en 2005 las exportaciones de Jalisco representaron 82% de todo lo que exportó Centroamérica, 14% de las exportaciones de Brasil y 40% de lo que exportó Chile. En 2006, las actividades de Jalisco con más exportaciones fueron las de máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, con 64.4%, y en menor medida las de productos de la industria química, productos de la industria alimentaria y material de transporte, con 6.9%, 6.3% y 5.4%, respectivamente. En lo referente al destino, el mercado de Estados Unidos sigue siendo el primer receptor con 75%, seguido de Singapur (5%), Suiza (3.3%) y Canadá (2.2%). Destaca en los últimos cuatro años el crecimiento de las exportaciones a Singapur.

El estado de Jalisco es el tercer mercado laboral del país

1.2.3. Comunicación y transporte

Las comunicaciones y transportes son dos de las actividades de mayor significación para el desarrollo social y económico de la entidad, ya que su función primordial es la de facilitar la integración social y geográfica del territorio para el traslado de personas y bienes.

La ubicación geográfica de Jalisco en el occidente de la República Mexicana es estratégica, lo que le ha valido una privilegiada comunicación, tanto con el centro, sur, este y norte de la república, como con los puertos del Océano Pacífico, con las entidades vecinas y dentro del Estado.

1.2.4. Educación

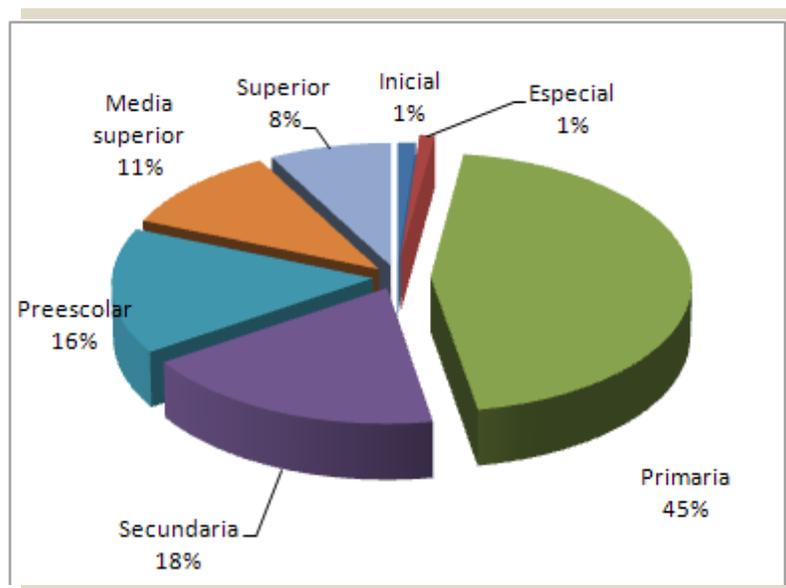
En el ciclo escolar 2006-2007³ el sistema educativo estatal escolarizado, registró 14,064 escuelas, 112,248 maestros y alcanzó una

³ Secretaría de Educación Jalisco, Informe de Educación 2006.

matrícula de 2'042,765 alumnos (incluyendo la educación inicial, básica, especial, media superior y superior).

La distribución de la atención por sostenimiento público y privado, en el ciclo escolar de referencia, es de 81.4% en escuelas de gobierno que ofrecen servicios educativos a 83.1% de los alumnos, en tanto que 18.6% de escuelas particulares lo hacen a 16.9% de los alumnos.

Distribución porcentual de la matrícula en Jalisco



En cuanto a la distribución porcentual de la matrícula escolar, 1.2% corresponde a educación inicial, 1% a especial, 15.7% a preescolar, 45.1% a primaria, 18.3% a secundaria, 10.8% a educación media y 7.9% a educación superior.

Por lo que se refiere a la educación para adultos, de acuerdo con proyecciones realizadas por el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), existen en el estado 2'019,248 personas de 15 años y mayores en condición de rezago educativo.

Por último, en lo que respecta a la educación media superior, superior y tecnológica, en Jalisco se ha dado una expansión equilibrada de los servicios educativos en las regiones, pero al mismo tiempo se han realizado esfuerzos orientados hacia la calidad, para que los jóvenes egresados puedan incorporarse con mayor facilidad al mercado laboral, o bien, si lo desean, puedan proseguir sus estudios superiores.

1.2.5. Retos de la educación tecnológica

En Jalisco, la educación media superior y superior tecnológica es impartida por instituciones públicas y privadas, instaladas en su mayoría en la zona metropolitana de Guadalajara. De entre las principales instituciones públicas que ofrecen educación media superior y superior tecnológica destacan las siguientes: la Universidad de Guadalajara (U de G), los institutos tecnológicos (IT), los institutos tecnológicos superiores descentralizados (ITSD) y el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI). Por otra parte, las instituciones particulares que ofrecen estos mismos niveles educativos son, entre otras, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la Universidad Panamericana (UP).

Aunque en las últimas décadas se han ampliado los esfuerzos por contrarrestar los desequilibrios en la distribución de la oferta educativa entre el centro del estado y sus regiones, aún persiste mayor concentración de servicios de educación tecnológica en la ciudad de Guadalajara y su área metropolitana.

Para contrarrestar lo anterior, en los últimos años se han creado nuevos centros educativos e institutos tecnológicos que permiten a los egresados de la educación media superior la continuación de sus estudios en escuelas más cercanas a sus lugares de origen, con la finalidad de que puedan integrarse laboralmente en el sector productivo de su comunidad.

Dada la importancia de la educación tecnológica para avanzar hacia nuevas formas de producción, además de ampliar los nuevos conocimientos para actualizar nuestra tecnología, se ha buscado mejorar la calidad y pertinencia de este tipo de educación. También se ha trabajado en hacer más equitativos los mecanismos de ingreso, permanencia y terminación de los estudios.

No obstante, todavía hay que aprobar algunas asignaturas pendientes, si se desea lograr que la educación tecnológica alcance la calidad que los demandantes requieren, propicie el desarrollo humano sustentable y contribuya a la gobernabilidad y la gestión democrática. Por ello el gobierno de Jalisco⁴ ha establecido seis ejes estratégicos para los cuales se ha propuesto focalizar su acción:

Se desea lograr que la educación tecnológica alcance la calidad que los demandantes requieren, propicie el desarrollo humano sustentable y contribuya a la gobernabilidad y gestión democrática

⁴ Gobierno de Jalisco, Plan Estatal del Estado de Jalisco 2030

- Una administración más eficiente y ordenada del sistema educativo.
- Mejoramiento de los indicadores educativos, con especial interés en la reprobación y deserción de educación secundaria y media superior.
- Fortalecimiento de la cobertura en educación media superior tecnológica.
- Consolidación de la educación superior.
- Abatir el analfabetismo y disminuir el rezago educativo.
- Institucionalizar la formación, capacitación y actualización de supervisores, personal directivo y docente.
- Mejorar la enseñanza y propiciar el gusto por el aprendizaje de las matemáticas, ciencia e inglés, desde la educación básica.
- Fortalecer la educación en valores.



Capítulo 2: El Centro de Enseñanza Técnica Industrial



2.1. El CETI

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) es un organismo público descentralizado del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su creación tiene como antecedentes dos decretos: el del 15 de mayo de 1962, que establece el Centro Nacional de Capacitación para la Enseñanza Tecnológica, y el del 27 de abril de 1964, por medio del cual se transforma en Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial (CeNETI).

Posteriormente, en 1966, mediante un convenio suscrito por la Secretaría de Educación Pública y el gobierno del estado de Jalisco, se crea el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CeRETI), en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, que iniciaría operaciones el 2 de septiembre de 1968.

La concepción del CeRETI-Guadalajara fue categórica: «una institución educativa, piloto y experimental, con orientación científica y tecnológica, que cumpliera una función social y coadyuvara al desarrollo tecnológico del país».

Quince años después, el 25 de marzo de 1983, el Ejecutivo Federal expidió los decretos que harían desaparecer al sistema CeNETI-CeRETI, dando paso a la creación del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI). Dichos decretos se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril del mismo año.

De entre los principales objetivos del CETI destacan: «la formación de tecnólogos e ingenieros y la investigación básica y aplicada de carácter científico, técnico y tecnológico». Actualmente, además de lo anterior, el Centro realiza actividades de vinculación con los sectores social y productivo, con el fin de satisfacer los requerimientos externos para generar, transferir, adaptar y explotar tecnología de vanguardia, en beneficio del desarrollo de la región y del país.

El CETI sostiene la filosofía de ser una institución educativa cuya orientación le permite cumplir una clara y definida función social y de apoyo para el desarrollo del país, a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología.

El CETI realiza actividades de vinculación con los sectores social y productivo, con el fin de satisfacer los requerimientos externos

2.2. Filosofía Institucional

A 40 años de su creación en este 2008, el CETI se ha consolidado como una institución educativa dedicada a la formación de tecnólogos profesionales e ingenieros con amplio reconocimiento en los sectores social y productivo.

El CETI ha destacado como centro educativo que potencia el desarrollo regional y nacional y que contribuye a la conformación de un sistema educativo nacional de buena calidad, que propicia el desarrollo humano sustentable y que favorece la gobernabilidad y gestión democrática.

2.2.1. Visión

En concordancia con la visión que el gobierno federal ha manifestado en el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012* –en el cual se expresa que en 2030 el sistema educativo nacional se habrá convertido en uno de excelencia y consolidado como uno de los pilares de desarrollo integral de México–, el CETI ha definido su visión hacia el año 2012 en los términos siguientes:

Ser una institución de vanguardia y excelencia en educación tecnológica, que ofrece formación integral y pertinente con reconocimiento nacional e internacional y que promueve el desarrollo de los miembros de su comunidad.

Con esta visión el CETI contribuye al proyecto nacional, orientando sus esfuerzos hacia la transformación educativa, tomando como prioridades una educación de buena calidad, equitativa, tecnológica, científica, integral, democrática, orientada hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.

2.2.2. Misión

Con el propósito de hacer realidad su visión y de actuar en consecuencia con los retos planteados, el CETI ha adoptado su misión, que a continuación se transcribe:

Formar profesionales en el área tecnológica que contribuyan al desarrollo regional y nacional, mediante la oferta de servicios educativos orientados a la generación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

2.2.3. Valores

Para guiar y orientar el quehacer educativo hacia el cumplimiento de la misión y alcanzar la visión, el CETI ha definido cinco valores que son los cimientos de la cultura institucional:

Desarrollo humano:

Promover el crecimiento y desarrollo de los miembros de la institución por medio de mecanismos de formación, actualización y capacitación que fortalezcan sus capacidades y habilidades, y contribuyan al logro de la misión y visión institucional.

Responsabilidad:

Asumir los compromisos y obligaciones contraídos con la institución, ejerciendo la toma de decisiones de acuerdo con nuestras funciones y privilegiando los intereses institucionales sobre los propios.

Honestidad:

Compromiso de los miembros de la institución de sujetar su actuación con estricto apego a las normas y principios de la organización.

Trabajo en equipo:

Tener la habilidad de colaborar y cooperar con terceros, formar parte de un equipo de trabajo, trabajar con los demás. Ser capaces de trabajar con otros para alcanzar metas comunes.

Alto desempeño:

Pretender alcanzar el logro de los resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias institucionales.

2.3. El Modelo Educativo

El CETI cumple con su quehacer institucional a partir de su *Modelo Educativo* que integra toda la gama de actividades que le dan trascendencia: docencia, investigación, extensión y vinculación. Planes de estudio, programas académicos, formación y desarrollo del personal, medios didácticos, niveles y modalidades educativas y proyectos de investigación.

El *Modelo Educativo* está estructurado a partir de contenidos dentro de un conjunto sistemático, flexible y en permanente actualización, todo ello sustentado en la organización de conocimientos y valores.

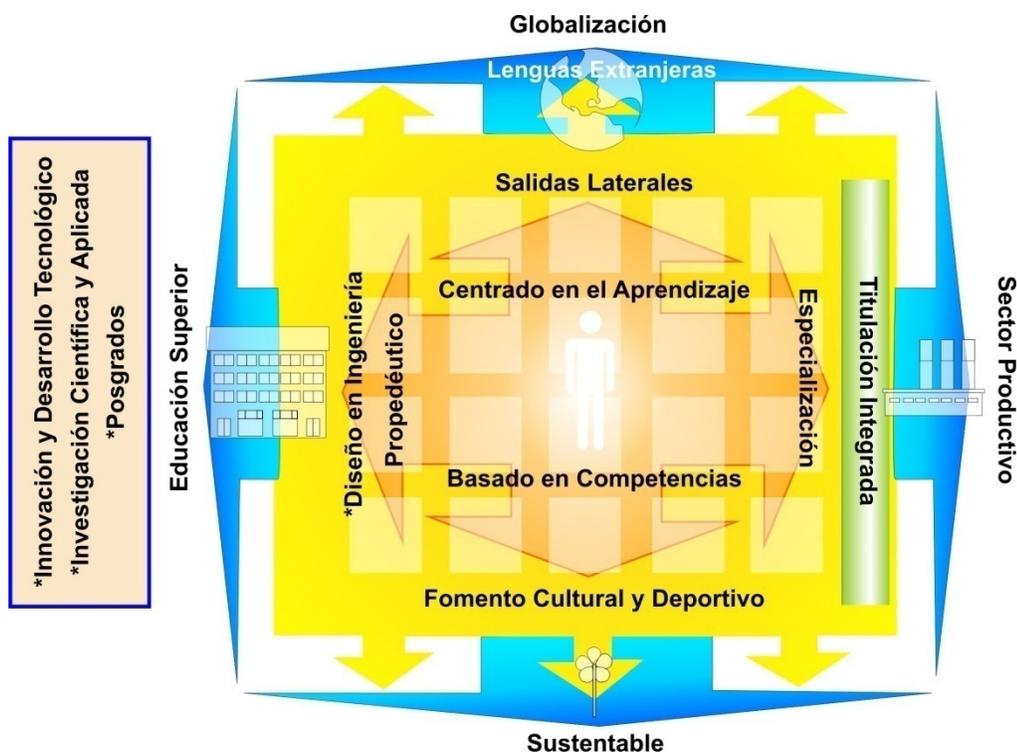
La orientación del *Modelo Educativo* es constructivista: el profesor genera las actividades de aprendizaje con base en una percepción científica y humanista del mundo; investiga y comparte su experiencia promoviendo los aprendizajes en el estudiante, a partir del diseño de escenarios de aprendizaje para cada uno de los objetivos previstos en los programas de estudio en que se ubica su asignatura.

El enfoque del currículo es integral. Está caracterizado por una interrelación de contenidos que propician la interdisciplinariedad; parte de un cuerpo común de aprendizajes propedéuticos que culmina en la diversificación mediante módulos optativos de especialidad que integran por otra parte, el proceso de titulación a través del desarrollo de prototipos didácticos.



El *Modelo Educativo* incluye un enfoque transversal, en el que se fomentan las aptitudes y valores en los estudiantes, a la vez que se refuerzan el estudio de lenguas extranjeras, el fortalecimiento del ámbito cultural y deportivo, así como el desarrollo humano sustentable.

Sus contenidos se actualizan para incorporar los últimos adelantos de la ciencia y la tecnología, por lo que aportan estrategias didácticas y de evaluación que culminan en el logro de un perfil de egreso estructurado en términos de competencias profesionales, fuertemente cimentadas en la vinculación con el sector productivo.



El modelo educativo del CETI

2.4. Diagnóstico institucional

El CETI es una institución con carácter regional, que ofrece servicios educativos en los niveles medio superior y superior en el plantel Colomos, ubicado en la zona metropolitana de la ciudad de Guadalajara y en el nivel medio superior en el plantel Tonalá, ubicado en el municipio de Tonalá Jalisco.

En las últimas décadas ha destacado en su entorno como una institución educativa dedicada a la formación de tecnólogos profesionales y de ingenieros que han alcanzado un amplio reconocimiento en los ámbitos social y productivo.

En la actualidad esta institución atiende a un conjunto de proyectos cuyo desarrollo y resultados han alcanzado logros en los ámbitos de la actividad estudiantil y la de su propio personal.

A continuación se presenta una breve descripción de la situación actual de esta casa de estudios, con base en los resultados obtenidos del Programa de Desarrollo Institucional 2001-1006, así como de los principales desafíos que enfrentará en los próximos años.

2.4.1 Situación actual

Oferta educativa

Al cierre del 2006, el CETI ofrecía 15 carreras con carácter bivalente en el nivel medio superior (tecnólogo) y cinco carreras de educación superior (ingeniería).

Las carreras de nivel medio superior que se ofrecen en el plantel Colomos son las siguientes:

- Informática y Computación
- Control Automático e Instrumentación
- Construcción

El CETI ha destacado en su entorno como una institución educativa dedicada a la formación de tecnólogos profesionales y de ingenieros que han alcanzado un amplio reconocimiento en el ámbito social y productivo

- Electrónica y Comunicaciones
- Electrotecnia
- Mecánico en Máquinas-Herramienta
- Mecánica Automotriz
- Manufactura en Plásticos

En el nivel superior el plantel Colomos impartía las siguientes carreras:

- Industrial en Instrumentación y Control de Procesos
- Electrónica en Computación
- Electrónica en Manufactura
- Industrial Mecánica
- Mecatrónica

Para el 2007, derivado de la reforma curricular de nivel superior, se diseñaron las tres carreras genéricas que actualmente se ofrecen:

- Industrial.
- Electrónica.
- Mecatrónica.

Derivado de la reforma curricular se diseñaron tres nuevas carreras que iniciaron su operación en el 2007

El plantel Tonalá imparte exclusivamente carreras en el nivel medio superior. Son las siguientes:

- Informática y Computación
- Electrónica y Comunicaciones
- Calidad Total y Productividad
- Químico Industrial
- Químico en Alimentos
- Químico en Fármacos

Para el 2007, a esta oferta educativa se incorpora la carrera de:

- Desarrollo Electrónico

Distribución de la matrícula

Durante el segundo semestre de 2006, la matrícula total del CETI fue de 5,207 alumnos, de los cuales 3,890 correspondieron al nivel medio superior y 1,317 al superior, cifra que representa un incremento del 2.8% de la matrícula total del mismo periodo del 2005, que fue de 5,065 alumnos.



De los 3,890 alumnos de nivel medio superior 2,251 fueron atendidos en el plantel Colomos, mientras que los 1,639 restantes estuvieron inscritos en el plantel Tonalá.

En cuanto a la distribución de la matrícula, 30.33% de la del nivel medio superior se concentró en la carrera de Informática y Computación, 16.74% en Electrónica y Comunicaciones y 9.4% en Control Automático, es decir, que estas tres opciones académicas suman más de la mitad de la matrícula total del nivel medio superior.

En el nivel superior, la distribución de la matrícula se concentró en Ingeniería Mecatrónica con el 42.3%, Electrónica en Computación con el 21.2% e Ingeniería Industrial en Instrumentación y Control de Procesos con

el 21.1%; de la suma de estas tres carreras se obtiene el 84.6% del total de la matrícula en el nivel superior

Proceso de admisión

En 2006 fueron aceptados 1,494 aspirantes de nuevo ingreso en el nivel medio superior, 7.7% más con respecto a 2005. En el nivel superior los aspirantes aceptados suman 454, cifra similar a la del mismo periodo del año anterior.

Para llevar a cabo el proceso de admisión durante el 2006, a los aspirantes de los niveles medio superior y superior, se les aplicaron exámenes diseñados por el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (CoSNET), mientras que en 2007 la selección de estudiantes se llevó a cabo con dos exámenes diseñados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval): los Exámenes Nacionales de Ingreso, EXANI-I y EXANI-II.

Tutorías

En cuanto a la atención de los alumnos por medio del Programa Institucional de Tutorías (PIT), en el nivel medio superior se favoreció a 3,023 de los 3,890 alumnos inscritos (es decir 78% de la matrícula total de alumnos en este nivel educativo). En el nivel superior, dicho programa atendió a 935 alumnos (71%).

Las acciones emprendidas por el PIT, se han enfocado principalmente a la atención de los estudiantes; sin embargo se requiere fomentar actividades permanentes de capacitación para los tutores, a efecto de que estos cuenten con los recursos teórico-prácticos indispensables para apoyar integralmente a quienes reciben las tutorías. En este contexto, el número de profesores de carrera participantes en el programa de tutorías durante el año 2006 fue de 185.

Orientación educativa

El Gabinete de Orientación Educativa (GOE) brinda espacios para que los alumnos reciban asesoría de matemáticas y física, en coordinación con el programa de tutorías.

Asimismo, ha continuado dando servicios de psicología, trabajo social, orientación vocacional (a los aspirantes de nuevo ingreso) y –en coordinación con el Programa Institucional de Tutorías–, ofrece la asesoría académica pertinente a los alumnos de la institución. Finalmente, apoya el programa

El Gabinete de Orientación Educativa brinda espacios para que los alumnos reciban asesoría de matemáticas y física, en coordinación con el programa de tutorías

Escuela para Padres, por medio de una serie de pláticas dirigidas a los padres de familia.

Eficiencia terminal

Al cierre de 2006, la eficiencia terminal por cohorte generacional en el nivel medio superior ascendió a 27%, mientras que en el nivel superior fue de 50%.

Diversas acciones emprendió la comunidad del Centro con el ánimo de elevar la eficiencia terminal y disminuir los índices de deserción y reprobación. Estas fueron las más importantes: a) la oferta de cursos sabatinos y grupos vespertinos para los alumnos irregulares, en las asignaturas de más altos índices de reprobación (matemáticas, física, química, dibujo y programación) y b) la modificación de la estructura de los horarios de alumnos y profesores, para dejar un espacio común de tiempo exclusivo a la atención de los estudiantes.

Titulación

El total de egresados titulados, para finalizar 2006, fue de 320 tecnólogos y 328 ingenieros. Con respecto a 2005, el incremento en el nivel medio superior fue de 23%, mientras que en el nivel superior este indicador logró el 100% de la generación 2002-2006 titulada.



Becas

Durante el 2006, 583 alumnos se beneficiaron con apoyo de becas para continuar con sus estudios; estas becas se distribuyeron de la forma siguiente

Becas Otorgadas

Tipo de Beca Otorgada	Total de Becas Otorgadas
Alimentos	131
Inscripción	15
Transporte	222
Reinscripción	139
Participación científica	6
PRONABES	38
Oportunidades	29
Santander Universia	3
Totales	583

En cuanto a servicio social, al cierre del primer semestre de 2007 se reportaron 818 alumnos que llevaron a cabo su servicio social.

Formación y desarrollo de profesores

Durante 2006 continuó en operación el Proyecto de Capacitación en línea para Docentes (Procalido). Se trata de un proceso formativo cuyo propósito es que el cuerpo docente de la institución pueda desarrollar habilidades para el uso de las herramientas tecnológicas, con base en las tecnologías de información y comunicación (TICs).

Con este proyecto se brinda apoyo a los docentes del CETI, mediante un curso en línea, con lo cual se contribuye a mejorar su desempeño docente.

Acreditación

A fin de brindar servicios calificados y buscar la mejora continua, el CETI ha continuado sus acciones tendientes a la acreditación de su oferta educativa. De tal suerte, para 2006 el porcentaje de alumnos que estuvieron

inscritos en programas acreditados en el nivel medio superior fue de 46% en las siguientes carreras acreditadas:

- Tecnólogo en Informática y Computación (Colomos)
- Tecnólogo en Electrónica y Comunicaciones (Colomos)
- Tecnólogo en Control Automático e Instrumentación (Colomos)
- Tecnólogo en Electrotecnia (Colomos)
- Tecnólogo en Mecánica Automotriz (Colomos)

Otras seis carreras, hacia mayo de 2007, estaban en proceso de los trabajos para su acreditación:

- Tecnólogo en Informática y Computación (Tonalá)
- Tecnólogo Químico en Fármacos (Tonalá)
- Tecnólogo Químico en Alimentos (Tonalá)
- Tecnólogo Químico Industrial (Tonalá)
- Tecnólogo en Construcción (Colomos)
- Tecnólogo en Máquinas-Herramienta (Colomos)



Certificación

El 22 de agosto de 2006 el CETI obtuvo la certificación bajo la Norma ISO 9001:2000 por la empresa Perry Johnson Registrars, Inc. avalada por la ANAB. Los procesos certificados fueron:

- Administración Académica
- Investigación
- Administración de Recursos
- Vinculación

Reforma curricular

En el 2007 inició la operación de los nuevos planes y programas de estudio en cada una de las divisiones académicas de los planteles Colomos y Tonalá.

La Reforma Curricular es un proyecto prioritario que se atiende con la finalidad de dar pertinencia a los planes y programas de estudio, orientando la actividad curricular de una manera moderna, dirigida a un cambio de paradigma que se centra en el Aprendizaje, es decir, al estudiante como sujeto cognoscente, consiente y responsable de su propio aprendizaje.

Se realizaron los trabajos orientados a la revisión y validación de los programas por objetivos de aprendizaje, se definen criterios de seguimiento, evaluación y actualización curricular que permiten regular y normar los nuevos programas educativos; son identificadas las necesidades de capacitación y desarrollo de competencias del personal académico y definidos los materiales, equipamiento e infraestructura prioritaria para dar respuesta al desarrollo de cada uno de los nuevos programas de estudio.

En coordinación con el Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, se encuentra en proceso la etapa de homologación de competencias laborales con los contenidos y competencias académicas y profesionales.

Dentro de los principales beneficios para el alumno se encuentran la titulación integrada, módulos optativos de especialización, opción de salidas laterales, un modelo educativo basado en competencias laborales, el fomento al desarrollo de aptitudes y valores cívicos, sin dejar de lado el fortalecimiento del estudio de una lengua extranjera y el desarrollo en ámbito cultural y deportivo.

La reforma curricular emprendida, tanto en el nivel medio superior como en el superior, habrá de avanzar hacia su consolidación e iniciar el desarrollo y aplicación de indicadores de impacto. Además, se establecerán mecanismos encaminados a promover la movilidad estudiantil.

Investigación

El CETI cuenta con un equipo de seis investigadores. Durante 2006 el programa de trabajo en materia de investigación se orientó en dos vertientes: a) avanzar –y se hizo en gran medida– hacia la conclusión de investigaciones rezagadas y b) propiciar que investigadores con reconocimiento nacional validen de manera externa los proyectos. Al cierre del ejercicio, se reportó la conclusión de cinco proyectos de investigación.

Se continúa con las acciones de apoyo y fomento a la investigación, promoviendo la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación básica y aplicada.

Vinculación

En cuanto a actividades de promoción, durante el primer trimestre de 2007 se visitaron 36 planteles de educación básica de la zona metropolitana, por lo tanto, 9,145 alumnos de educación secundaria recibieron información para ingresar al CETI.

Asimismo, se continúa con el programa de visitas a la industria, con el objeto de analizar el funcionamiento y aplicaciones de las diferentes técnicas aprendidas.

En lo que respecta a la bolsa de trabajo, se ha continuado trabajando con las empresas con dos propósitos generales: conocer las necesidades laborales y colocar en el sector productivo a los egresados del CETI. Hasta el primer semestre de 2007 se habían firmado 12 convenios bilaterales en este tenor; asimismo, se continúan realizando prácticas profesionales, actividades de capacitación en la industria y estancias industriales.

Recursos humanos

De acuerdo con las funciones, el personal del CETI en el 2006 se clasificó de la siguiente manera: docentes, administrativos y mandos medios y superiores.

Personal del CETI

Personal	Tonalá	Colomos	Total
Docentes	144	300	444
Administrativo y de apoyo	32	113	145
Mandos medios y superiores	7	29	36
Total	183	442	625

El personal docente que cubre la función sustantiva de la Institución representa el 71% del total.

Las categorías del personal docente –y el número considerado en cada una de ellas– reflejan una de las fortalezas del centro: sus 249 profesores de tiempo completo representan más de la mitad (56%) del total de docentes en la institución.

Infraestructura

Hacia 2006, la infraestructura de los dos planteles que conforman al CETI era la siguiente:

Infraestructura del CETI					
Auditorio de usos múltiples	1	Cafeterías	2	Biblioteca	1
Aulas	102	Áreas deportivas	3	Computadora para alumnos	781
Salones equipados para laboratorio de cómputo	15	Enfermerías	2	Computadoras para docentes	350
Nave industrial	1	Anexos	25	Libros por alumno	11
Talleres	26	Gimnasio	1	Alumnos por computadora	6
Laboratorios	82	Baños	118	Planta de tratamiento de aguas residuales	1
Sala de audio visual	2	Aula Magna	2		

Cabe mencionar que el plantel Colomos es un plantel fortalecido: cuenta con 40 años de antigüedad; en el caso del plantel Tonalá, que opera desde hace 15 años, aún enfrenta el reto de su consolidación.

2.4.2 Principales problemas y retos

En concordancia con nuestro diagnóstico, con el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y con el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, los problemas y retos que el CETI tiene que afrontar en la actualidad giran en torno a seis temas fundamentales:

- a) Elevar la calidad educativa.
- b) Ampliar las oportunidades educativas y dar impulso a la equidad.
- c) Fomentar el desarrollo y la utilización de nuevas tecnologías.
- d) Promover la educación integral.

- e) Impulsar la productividad, la competitividad y la apropiación de nuevas competencias.
- f) Mejorar la gestión escolar e institucional.

2.4.2.1. *Elevar la calidad educativa*

Se busca que los egresados adquieran los conocimientos y habilidades suficientes para cubrir los requerimientos del mercado laboral

La calidad es una exigencia actual a la que el CETI ha dado y seguirá dando la mayor prioridad. Se busca que los egresados adquieran los conocimientos y habilidades suficientes para cubrir los requerimientos del mercado laboral y sean capaces de desarrollar todas sus potencialidades. Los criterios de mejora de la calidad deben aplicarse en la capacitación de profesores, la actualización de programas de estudio y sus contenidos, los procesos de acreditación de los programas académicos, la certificación del proceso educativo, los enfoques pedagógicos, los métodos de enseñanza y los recursos didácticos.

Problemas

- A pesar de los esfuerzos en este tenor, no se cuenta con el total de la planta de profesores habilitados en las distintas disciplinas académicas que permitan desarrollar las diferentes áreas de especialización que oferta la institución.
- No obstante que el proceso de reforma curricular se ha concluido, aún persiste rezago en la instrumentación de métodos de aprendizaje acordes con el desarrollo de la tecnología.
- Los procesos de reforma curricular recientemente aplicados no disponen de mecanismos que permitan su evaluación.
- No se encuentran acreditados la totalidad de los planes y programas que se ofertan.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje está excluido de la certificación ISO 9001:2000.
- La normativa vigente no permite la movilidad estudiantil.
- La participación de profesores y alumnos en los programas de investigación y de vinculación es todavía escasa.
- Existe poca investigación educativa.
- Hace falta la incorporación de un mayor número de recursos humanos para la investigación, así como la creación de un programa de apoyo a formación de investigadores.

- El desarrollo de proyectos tecnológicos y de investigación aplicada es insuficiente.

Retos

- Fortalecer las habilidades del personal docente que favorezcan las competencias didácticas, pedagógicas y profesionales, con el propósito de garantizar un desempeño académico adecuado.
- Asegurar que la educación que se imparte en el Centro sea de la mayor calidad; que cumpla con los requisitos de pertinencia, relevancia y equidad a través de una gestión eficiente y eficaz de sus recursos.
- Consolidar el proceso de reforma curricular; propiciar la incorporación de mecanismos para facilitar la movilidad estudiantil.
- Lograr que el 100% de los planes y programas de estudio estén acreditados y obtener la certificación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Propiciar una cultura científica que logre la participación de docentes y alumnos en los proyectos de investigación científica y tecnológica.
- Promover entre la planta docente la investigación educativa como un elemento fundamental para elevar la calidad en el aprendizaje.
- Fomentar una cultura de compromiso hacia el trabajo académico que garantice su calidad.
- Estimular la incorporación temprana de los alumnos en los procesos de investigación e innovación educativas.

2.4.2.2. Ampliar las oportunidades educativas e impulsar la equidad

Propiciar la igualdad de oportunidades educativas para el acceso, permanencia y terminación de estudios en los niveles medio superior y superior es una actividad imperiosa. Para lograrlo es necesario ampliar la cobertura y reducir el rezago educativo, disminuyendo los índices de reprobación y deserción y elevando la eficiencia terminal.

Problemas

- La cobertura educativa es exigua: atiende a poco menos del 1% de la demanda de educación media superior de la entidad y al 1.3% de la demanda regional de educación superior

Es necesario ampliar la cobertura y reducir el rezago educativo, disminuyendo los índices de reprobación y deserción y elevando la eficiencia terminal

- No se cuenta con recursos humanos suficientes para incrementar la oferta educativa.
- En lo que corresponde a las carreras de ingeniería, la oferta se realiza únicamente en el plantel Colomos.
- Se requiere diversificar la oferta educativa ofreciendo nuevos programas de educación superior.
- No se dispone de la infraestructura necesaria para ofertar programas de educación a distancia.
- Tampoco se cuenta con el suficiente personal capacitado para diseñar y ofrecer programas educativos a distancia.
- No se ofertan estudios de posgrado que brinden personal altamente calificado para potenciar el desarrollo regional y nacional.
- Hace falta disminuir los índices de reprobación, deserción y elevar la eficiencia terminal.

Retos

- Atender la demanda educativa de educación media superior y superior, de manera equitativa.
- Incorporar nuevos planes y programas académicos de nivel superior.
- Ofertar estudios de nivel de posgrado con equidad y calidad.
- Crear programas de educación a distancia con apoyos virtuales con base en las TICs.
- Fortalecer los programas de orientación educativa y el sistema de tutorías para disminuir el rezago educativo.
- Elevar la eficiencia terminal y disminuir los índices de deserción y reprobación.
- Ampliar el radio de oferta educativa, intensificando la promoción de sus carreras.

2.4.2.3. Desarrollo y utilización de nuevas tecnologías

Se debe promover el diseño y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, con el fin de participar con éxito en la sociedad del conocimiento. Para ello, se hace necesario modernizar las instalaciones y el equipo de cómputo, así como actualizar los sistemas operativos. El uso de tecnologías será fundamental para lograr una presencia cada vez más exitosa del CETI en la sociedad.

El uso de tecnologías será fundamental para lograr una presencia cada vez más exitosa del CETI en la sociedad

Problemas

- No se cuenta con un programa que fomente el buen uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- El personal docente no ha sido capacitado para diseñar programas académicos que atiendan la educación a distancia.
- No se cuenta con personal capacitado en tecnologías de la información para ofrecer programas académicos en la modalidad virtual.
- No se cuenta con la plataforma ni el equipamiento para ofrecer educación a distancia.
- Hace falta mejorar la relación alumno por computadora y docente por computadora con acceso a internet.

Retos

- Desarrollar y establecer un programa que fomente el buen uso de las tecnologías de la información en el proceso de aprendizaje.
- Ofrecer programas académicos en la modalidad a distancia.
- Capacitar al personal docente en el diseño y desarrollo de planes y programas de estudio en la modalidad a distancia.
- Habilitar al personal docente para que puedan ofrecer cursos en la modalidad virtual y a distancia.
- Contar con la infraestructura y los equipos de cómputo necesarios para ofrecer cursos y programas académicos en la modalidad virtual.
- Contar con los equipos de cómputo necesarios para que los alumnos y docentes utilicen las tecnologías de la información y la comunicación.

Una educación integral debe impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que fomente los valores

2.4.2.4. Promover la educación integral

La educación que se imparte en el CETI debe equilibrar la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de la educación en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional. Una educación integral debe impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que fomente los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepare para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

Problemas

- No dispone de programas que impulsen la capacidad emprendedora y de innovación en los alumnos.
- Tampoco existen programas orientados al fomento de la cultura y el desarrollo deportivo.
- Las instalaciones para llevar a cabo actividades culturales y prácticas deportivas no son las adecuadas.
- Hace falta mejorar en los alumnos el dominio del idioma inglés.
- No existe un programa destinado al fomento del desarrollo de nuevas competencias para la vida de los estudiantes.
- No existe un programa dirigido a la creación de una cultura del cuidado del medio ambiente y de la salud.

Retos

- Contar con programas que permitan al estudiante obtener una formación integral.
- Desarrollar y poner en funcionamiento un programa que fomente el desarrollo de competencias para la vida.
- Promover actividades culturales y deportivas como parte de la formación integral de los alumnos.
- Contar con espacios educativos para fomentar la cultura e instalaciones orientadas a la práctica del deporte.
- Mejorar en los egresados el nivel de dominio del idioma inglés.
- Impulsar los programas de prevención de adicciones entre los alumnos.

- Fortalecer los lazos con los padres de familia para hacerlos más participativos en la formación integral de sus hijos.
- Promover actividades que fortalezcan la educación integral del alumno y el vínculo entre la institución y su entorno social y productivo.

2.4.2.5. Impulsar la productividad, competitividad y nuevas competencias

Se deben ofrecer servicios tecnológicos de la mejor calidad, articulando la investigación científica y tecnológica con las necesidades de los sectores social y productivo, con el fin de contribuir al desarrollo humano sustentable de manera innovadora, productiva y competitiva.

Se deben ofrecer servicios tecnológicos de la mejor calidad, articulando la investigación científica y tecnológica con las necesidades de los sectores social y productivo

Problemas

- Si bien se ha promovido la investigación, aún no se cuenta con un programa consolidado de fomento a la investigación, que además esté ligado con los requerimientos del entorno.
- No se cuenta con el financiamiento suficiente para llevar a cabo proyectos de investigación.
- Hace falta involucrar a docentes y alumnos en los proyectos de vinculación con los sectores social y productivo.
- Es insuficiente la oferta de servicios de capacitación que se ofrece a los sectores productivo y social.
- Hace falta fortalecer los convenios de vinculación con el entorno.
- Hace falta brindar una mayor oferta de servicios tecnológicos a los sectores social y productivo.
- No se cuenta con mecanismos que promuevan la colaboración interinstitucional, mediante acciones de intercambio y cooperación de estudiantes y académicos.
- Se requiere fortalecer las actividades de seguimiento de egresados.
- Falta fortalecer el servicio social comunitario, las prácticas profesionales y las estancias de profesores en la industria.

Retos

- Desarrollar un programa de fomento a la investigación con impacto regional y nacional.
- Incrementar el número de proyectos de investigación que se realizan.

- Incrementar el número de servicios de promoción, capacitación y vinculación que se ofrecen a los sectores social y productivo.
- Participar y crear redes de colaboración interinstitucional con pares nacionales y extranjeros.
- Contar con fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Incrementar los ingresos por concepto de servicios externos.
- Contar con información relevante y oportuna sobre los egresados y su incorporación al mercado laboral.
- Fortalecer los programas de servicio social, prácticas profesionales y estancias en la industria.
- Fortalecer los programas de profesionalización del personal a través del desarrollo de competencias para el trabajo.
- Contar con un consejo consultivo de vinculación.

2.4.2.6. Mejoramiento de la gestión escolar e institucional

Se requiere mejorar de manera permanente la gestión escolar e institucional, con la finalidad de que esta institución pueda responder de manera más eficiente a los requerimientos del entorno.

Problemas

- No se cuenta con un sistema de información integral que genere información confiable y oportuna.
- No se tiene un programa de optimización de recursos materiales y financieros.
- No se ha elaborado el estatuto orgánico del CETI que establezca las bases para su operación y funcionamiento.
- La estructura orgánica actual no responde a las necesidades del Centro.
- Es insuficiente el capital humano para cubrir las necesidades de los programas institucionales.
- Hace falta consolidar los programas de transparencia y rendición de cuentas.
- Se carece de automatización en diversos procesos de control interno.

Se requiere mejorar de manera permanente la gestión escolar e institucional

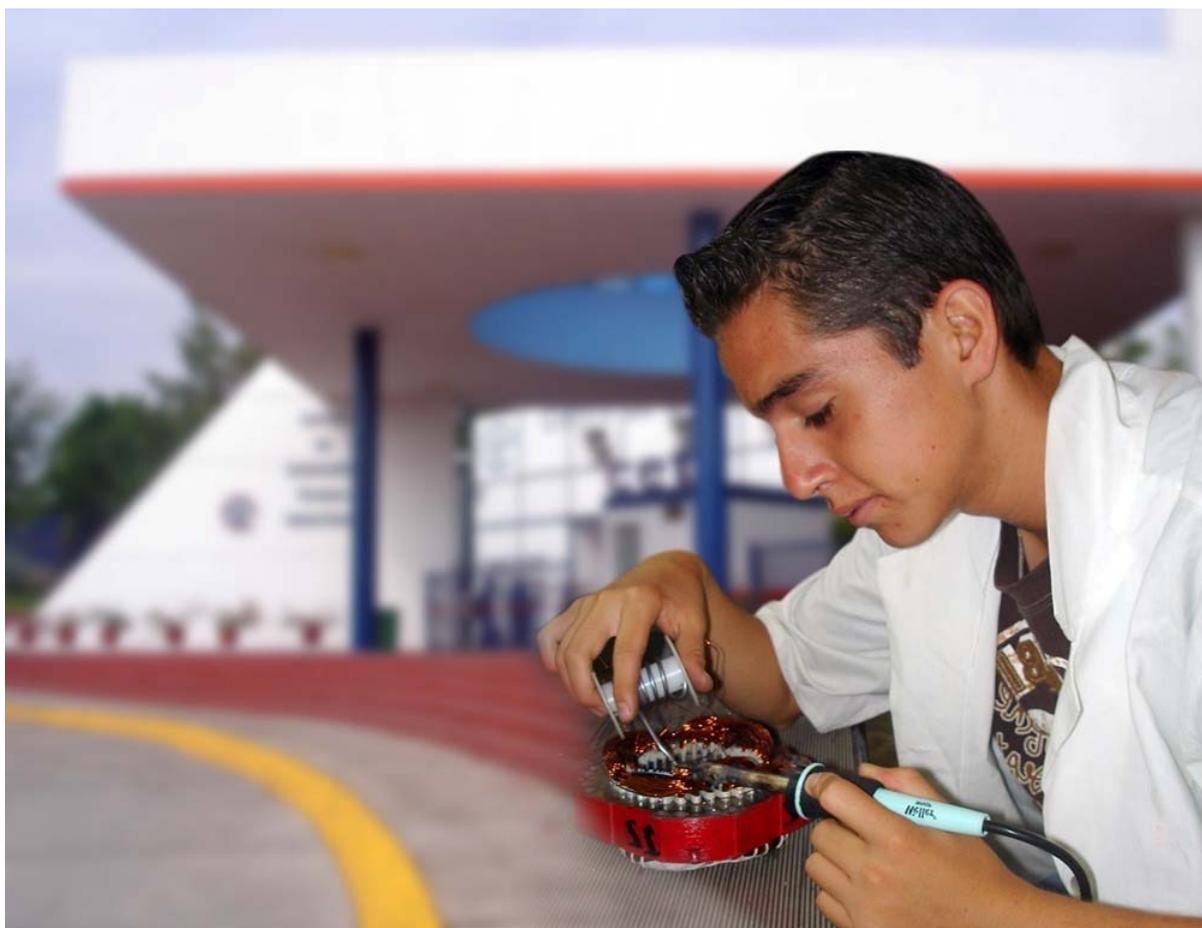
- La infraestructura, el mobiliario y el equipo que utilizan las áreas de apoyo a la docencia no cuentan con la actualización adecuada.

Retos

- Contar con sistemas de información que permitan la consulta y elaboración de registros veraces y oportunos para la toma de decisiones.
- Garantizar la asignación de los recursos, con base en proyectos estratégicos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Contar con la estructura orgánica adecuada y el marco normativo actualizado, de manera que se cubran las necesidades del Centro.
- Fortalecer los esquemas de transparencia y rendición de cuentas del quehacer Institucional.
- Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Contribuir al desarrollo de las competencias laborales del personal.
- Consolidar los procesos de planeación, transparencia y rendición de cuentas



Capítulo 3: Objetivos, indicadores y metas del CETI (2007-2012)



3.1. Objetivos rectores

Con base en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, el CETI ha definido seis objetivos rectores. Se exponen a continuación los propósitos que habrán de guiar el quehacer de esta institución:

Objetivo 1

Elevar la calidad de la educación tecnológica para que los estudiantes mejoren sus aprendizajes, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo 2

Ampliar de manera pertinente la cobertura y oportunidades educativas, con el fin de promover la igualdad entre grupos sociales e impulsar la equidad.

Objetivo 3

Impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de la información y de la comunicación para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo 5

Ofrecer servicios tecnológicos de la mejor calidad, articulando la investigación con los requerimientos de los sectores social y productivo, con el fin de contribuir al desarrollo humano sustentable de manera innovadora, productiva y competitiva.

Objetivo 6

Mejorar la gestión escolar e institucional para fortalecer la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

3.2. Alineación de las metas del CETI con las metas del Programa Sectorial de Educación 2007-2012

El *Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012* tiene plasmadas 77 metas, contribuyendo con 32 de ellas a la consecución de 15 metas de los 41 indicadores presentados en el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*.

Metas del Programa de Desarrollo Institucional 2007- 2012	Programa Sectorial de Educación 2007-2012	
	Indicadores	Objetivos
4, 5, 6, 9, 13, y 21	5, 10, 11 y 12	<i>Objetivo 1.</i> Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
18, 19, 20, 22, 23, 24 y 28	2 y 5	<i>Objetivo 2.</i> Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
33, 34, 35, 36 y 37	2, 3 y 4	<i>Objetivo 3.</i> Impulsar el desarrollo y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, mejorar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
25, 26, 27, 43, 44, 45, 46, 54 y 63	3 y 4	<i>Objetivo 4.</i> Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
51, 57 y 58	1, 4 y 5	<i>Objetivo 5.</i> Ofrecer servicios educativos de la mejor calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
70 y 73	5	<i>Objetivo 6.</i> Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, además de que pueda promover la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

3.3. Indicadores y metas por objetivo rector

Con el firme propósito de cumplir cabalmente con los objetivos rectores a fin de lograr la misión y alcanzar la visión del CETI, se diseñaron 77 metas con la técnica del marco lógico. Están alineadas al *Programa Sectorial de Educación 2007-2012* y cada una de ellas cuenta con su indicador, unidad de medida y situación al 2006 (línea base). Con esto se puede dar un seguimiento puntual al desarrollo de cada uno de los compromisos que en este documento se plasman.



Objetivo 1

Elevar la calidad de la educación tecnológica para que los estudiantes mejoren sus aprendizajes, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
1	Porcentaje de docentes con grado de maestría	Docente con grado de maestría	9%	15%	Para 2012 el 15% de la planta docente contará con grado de maestría.
2	Número de docentes con grado de doctor	Docente con grado de doctor	7	12	Para el 2012 se incrementará a 12 el número de docentes con grado de doctor, respecto del año 2006.
3	Porcentaje de docentes Titulados en licenciatura	Docente titulado de licenciatura	64%	84%	Para el 2012 el 84% de los docentes estarán titulados en el nivel licenciatura.
4	Número de programas de estudio acreditados	Programa de estudio acreditado	5 NMS 0 NS	12 NMS 3 NS	En 2010 se contará con la acreditación de 12 programas de estudio de nivel medio superior y con tres del nivel superior.
5	Porcentaje de alumnos inscritos en programas acreditados	Porcentaje de alumnos inscritos en programas acreditados	46%	90%	Para 2010 el 90% de la matrícula total estará cursando programas acreditados.
6	Calidad del proceso enseñanza-aprendizaje	Proceso de enseñanza-aprendizaje que cubre la norma ISO 9001-2000	0	1	En 2009 el proceso de enseñanza-aprendizaje cumplirá con los requisitos de la norma ISO 9001:2000.
7	Número de profesores miembros del SNI	Profesor miembro del SNI	3	6	En 2012 se incrementará en 100% el número de profesores miembros del SNI.
8	Participación en espacio común con otra institución	Espacio común con otra institución	0	1	Para 2009 se participará en un espacio común con al menos otra institución.
9	Porcentaje de alumnos que recibe orientación educativa	Alumno que recibe orientación educativa	52%	100%	A partir de 2008 el 100% de los alumnos de educación media superior recibirá orientación educativa.

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
10	Número de Instrumentos normativos para facilitar la movilidad estudiantil	Instrumento normativo	0	1	A partir de 2009 se contará con un instrumento que facilite la movilidad estudiantil para los niveles medio superior y superior.
11	Número de planes y programas de estudio actualizados, de nivel medio superior y superior enfocados a facilitar la movilidad estudiantil	Planes y Programas de Estudio actualizados	0	3 Carreras N.S. 13 Carreras NMS.	Para el 2012, se contará con el 100% de los planes y programas de estudio actualizados enfocados a facilitar la movilidad estudiantil nacional e internacional.
12	Número de acuerdos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras	Acuerdos de colaboración en operación	0	2 Nacional 1 Internacional	Para el 2010 se contará con dos acuerdos de colaboración nacional y uno internacional que permitan la movilidad de estudiantes y profesores.
13	Porcentaje de docentes que participen en cursos de actualización vinculados con la Reforma Curricular en los dos niveles	Porcentaje de docentes con capacitación y actualización	10%	100%	A partir de 2008, el 100% de los docentes de nivel medio superior y superior recibirán al menos un curso vinculado con la Reforma Curricular, por año.
14	Porcentaje de docentes que presentaron su planeación de actividades al inicio del ciclo escolar (avance programático, plan de trabajo, tutoría)	Porcentaje de docentes que presentaron su planeación de actividades	70%	100%	Para el 2012 el 100% de los docentes realizará su planeación de actividades al inicio de cada semestre.
15	Porcentaje de docentes cuya formación profesional esté acorde a la asignatura que imparten	Porcentaje de docentes con formación profesional acorde a la asignatura que imparten	70%	100%	Para 2012 el 100% de los docentes de nivel medio superior y superior, cubrirán su formación profesional de acuerdo a la asignatura que imparten.

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
16	Número de libros por alumno en el área de biblioteca	Libros por alumno en biblioteca	11	12.5	A partir de 2008, se adquirirán 1200 libros para la biblioteca por año lo que logrará 12.15 libros por alumno para 2012.
17	Porcentaje de egresados titulados en nivel medio superior y superior	Porcentaje de egresados titulados	56% NMS 80% NS	60% NMS 90% NS	Para el 2008, se incrementará en 4% la titulación de nuestros egresados en el nivel medio superior y en el nivel superior un 10%.



Objetivo 2

Ampliar con pertinencia la cobertura y oportunidades educativas, para promover la igualdad entre grupos sociales e impulsar la equidad.

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
18	Número de carreras ofertadas en el nivel superior	Carrera ofertada en el nivel superior	3	4	Ofrecer en 2010 una nueva carrera en el nivel superior.
19	Número de alumnos inscritos en el nivel superior	Alumno inscrito en el nivel superior	1,317	1,400	Para 2012 se contará con una matrícula de 1,400 alumnos en el nivel superior.
20	Número de alumnos inscritos en el nivel medio superior	Alumno inscrito en el nivel medio superior	3,890	4,000	Para 2012 se contará con una matrícula de 4,200 alumnos en el nivel medio superior.
21	Eficiencia terminal en los niveles medio superior y superior	Eficiencia terminal	27% NMS 50% NS	30% NMS 53% NS	A partir de 2012 se incrementará la eficiencia terminal por cohorte generacional en el nivel medio superior para llegar a 30% en 2012 y en el nivel superior al 53%.
22	Número de alumnos becados en los niveles medio superior y superior	Alumno becado	583	1,000	Para 2010 contarán 1,000 alumnos con algún tipo de beca que favorezca su permanencia y terminación de estudios de nivel medio superior y superior.
23	Número de carreras con cursos ofrecidos en la modalidad de educación a distancia	Carrera con cursos en educación a distancia	0	10 NMS 3 NS	A partir del año 2009, en 10 carreras de nivel medio superior y tres de nivel superior, se ofrecerán al menos tres cursos en la modalidad de educación a distancia.
24	Número de planes de estudio ofrecidos en la modalidad de educación a distancia	Plan de estudio ofrecido en educación a distancia	0	1	En 2010 se ofrecerá un plan de estudio en la modalidad de educación a distancia.

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
25	Porcentaje de profesores de carrera que participan en el Programa Institucional de Tutorías	Porcentaje de profesores de carrera que participa en tutorías	66%	100%	A partir de 2009 el 100% de los profesores de carrera participarán en el Programa Institucional de Tutorías.
26	Porcentaje de alumnos de nivel superior atendidos en tutoría	Porcentaje de alumnos de nivel superior atendidos en tutoría	71%	91%	Para 2009 se incrementará en 20% el número de alumnos del nivel superior atendidos en el Programa Institucional de Tutorías.
27	Porcentaje de alumnos de nivel medio superior atendidos en tutoría	Porcentaje de alumnos de nivel medio superior atendidos en tutoría	77%	87%	Para 2009 se incrementará en 10% el número de alumnos del nivel medio superior a través del Programa Institucional de Tutorías.
28	Número de programas de posgrado en operación	Programa de posgrado en operación	0	1	En 2012 se ofrecerá un programa de posgrado.
29	Porcentaje de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los Planes de Estudio, al término del ciclo escolar	Porcentaje de alumnos aprobados al siguiente grado escolar	66% NMS	69% NMS	Para el 2012, se incrementará en un 3% la aprobación de los alumnos por grado escolar en ambos niveles educativos.
			76% NS	79% NS	
30	Porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir el ciclo escolar, con respecto a la matrícula de inicio del mismo	Porcentaje de deserción de alumnos	11% NMS	9% NMS	Para El 2012, se reflejará una disminución de 2% en deserción de alumnos, en NMS y 1% en NS.
			6% NS	5% NS	

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
31	Porcentaje de alumnos de la misma cohorte que después de haber aprobado un grado escolar anterior, están inscritos en el grado inmediato superior	Promoción de alumnos	90% NMS	92% NMS	Para el 2012 se incrementará la promoción de alumnos al grado inmediato superior en un 2% en NMS y en un 1% en NS.
			94% NS	95% NS	



Objetivo 3

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y de la comunicación para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
32	Número de centros de Información en operación	Centro de información en operación	1	2	En 2009 el plantel Tonalá contará con un centro de Información.
33	Número de docentes capacitados en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los procesos de aprendizaje	Docente capacitado en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los procesos de aprendizaje	5%	30%	Para 2009 el 30% del personal docente estará capacitado en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los procesos de aprendizaje.
34	Número de docentes capacitados en el uso de tecnologías para el desarrollo de plataformas didácticas para la educación y capacitación a distancia	Docente capacitado en el uso de tecnologías para el desarrollo de plataformas didácticas para la educación a distancia	0	50	Para 2009 se capacitará a 50 docentes en el uso de tecnologías para el desarrollo de plataformas didácticas, para la educación a distancia.
35	Número de aulas interactivas en operación	Aula interactiva en operación	3	6	En 2010 se contará con seis aulas interactivas.
36	Relación de alumnos por computadora con acceso a internet	Alumno por computadora con acceso a internet	6	5	Para 2012 se contará con una relación de cinco alumnos por computadora con acceso a Internet.
37	Número de bibliotecas con acceso a Internet	Biblioteca con acceso a Internet	1	2	Para 2010 se contará con 2 bibliotecas con acceso a Internet.
38	Relación de docentes por computadora con acceso a Internet	Docentes por computadora con acceso a Internet	4.6	3.4	Para 2012 se contará con una relación de 3.4 docentes por computadora con acceso a Internet.

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
39	Porcentaje de equipos de cómputo en la institución que han tenido al menos un mantenimiento preventivo en el ciclo escolar	Porcentaje de equipos de cómputo con mantenimiento preventivo	70%	100%	A partir del 2008, el 100% de los equipos de cómputo recibirán al menos un mantenimiento preventivo anual.
40	Porcentaje de equipos de cómputo que se han actualizado en Hardware, conforme a los avances de la tecnología	Porcentaje de equipos de cómputo con mantenimiento preventivo	50%	80%	A partir del 2009, se mantendrá actualizado el 80% de equipos de cómputo por ciclo escolar, en hardware conforme a los avances de la tecnología.



Objetivo 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
41	Número de auditorios en operación	Auditorio en operación	1	2	En 2012 el plantel Tonalá contará con un auditorio.
42	Porcentaje promedio de egresados en el examen TOEFL	Porcentaje promedio de egresados en el examen TOEFL	0%	25%	Para 2012 el 25% de los egresados contará con al menos 450 puntos en promedio en el examen TOEFL.
43	Porcentaje de alumnos que participan en actividades deportivas y culturales	Porcentaje de Alumno participante en actividades deportivas y culturales	5%	25%	A partir de 2008 el 25% de la población estudiantil participará anualmente en actividades deportivas y culturales.
44	Número de reuniones con padres de familia realizadas	Reunión con padres de familia realizada	6	6	A partir de 2007 se realizarán al menos seis reuniones anuales con padres de familia.
45	Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que tomaron un curso de prevención de adicciones	Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que tomó curso de prevención de adicciones	0%	100%	A partir de 2007 el 100% de los alumnos de nuevo ingreso participarán en un evento relacionado con la prevención de adicciones.
46	Número de talleres extracurriculares para alumnos relacionados con la formación de valores	Taller extracurricular para alumnos relacionados con la formación de valores	5	10	A partir del 2008 se impartirán a los alumnos al menos 10 talleres anuales extracurriculares relacionados con la formación de valores.

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
47	Número de convenios con instituciones enfocadas a proporcionar becas de estudio de un segundo idioma	Convenios en operación	0	2	Para el 2009 se contará con al menos 2 convenios con instituciones de estudio de idiomas para becar a docentes y alumnos.
48	Número de campañas realizadas relacionadas con días mundiales y/o semanas nacionales	Número de campañas realizadas	0	5	A partir del 2008 se realizarán al menos 5 campañas alusivas a días mundiales o nacionales a conmemorar.



Objetivo 5

Ofrecer servicios tecnológicos de calidad, articulando la investigación con los requerimientos de los sectores social y productivo, con la finalidad de contribuir al desarrollo humano sustentable de manera innovadora, productiva y competitiva.

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
49	Porcentaje de docentes de tiempo completo que participan en proyectos de investigación	Docente de tiempo completo en proyectos de investigación	2%	4%	Para 2010 el 4% del personal docente de tiempo completo participará en proyectos de investigación.
50	Número de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico en proceso	Proyecto de investigación y/o desarrollo tecnológico en proceso	6	12	Para 2012 se duplicará el número de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, con respecto al 2006.
51	Alumnos en proyectos de investigación	Alumno participando en proyectos de investigación	3	12	Para 2010 cada profesor que realice investigación, integrará al menos un estudiante en el desarrollo de sus proyectos.
52	Número de cuerpos académicos en operación	Cuerpo académico en Operación	0	1	Para 2012 se contará con al menos un cuerpo académico.
53	Número de servicios tecnológicos o de capacitación brindados a los sectores social y productivo	Servicio tecnológico o de capacitación brindados	2	15	Para 2012 se brindarán anualmente al menos 15 servicios externos o de capacitación a los sectores social y productivo.
54	Porcentaje de profesores que tomaron al menos un curso de competencias para el trabajo	Porcentaje de profesores que tomaron al menos un curso de competencias para el trabajo	0	100%	En 2009 el 100% de los profesores habrán tomado cuando menos un curso para el desarrollo de competencias para el trabajo, de acuerdo con la reforma curricular en educación media superior y superior.

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
55	Número de convenios de colaboración académica en operación	Convenio de colaboración académica en operación	2	3	A partir de 2009 operarán anualmente al menos tres convenios de colaboración académica con instituciones educativas o de investigación.
56	Número de sistemas automatizados de seguimiento de egresado	Sistema automatizado en operación	0	1	A partir de 2008 se contará con un sistema automatizado que proporcione información relevante sobre el desempeño de los egresados y su incorporación al mercado de trabajo.
57	Número de alumnos beneficiados con beca de pasantía	Alumno beneficiado con beca de pasantía	0	50	A partir de 2008 se contará anualmente con 50 becas de pasantía para beneficiar a los alumnos los últimos semestres y pasantes.
58	Número de consejos de vinculación en operación	Consejo de vinculación en operación	0	1	A partir de 2008 se contará con un consejo de vinculación.
59	Porcentaje de alumnos que realizan servicio social en cada ciclo escolar	Porcentaje de alumnos que realizan servicio social	32.22%	40%	Para 2012 el 40% de alumnos realizarán su servicio Social.
60	Porcentaje de alumnos que realizan prácticas profesionales en cada ciclo escolar	Porcentaje de alumnos que realizan prácticas profesionales	1.28%	40%	Para 2012, el 40% de los alumnos realizarán sus prácticas profesionales.
61	Documento Normativo actualizado	Documento Normativo actualizado	0	1	A partir del 2008, se contará con la normatividad actualizada para facilitar el tránsito de estudiantes del NMS al NS.

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
62	Porcentaje de egresados del nivel medio superior que se incorporarán al sector productivo	Porcentaje de egresados que se incorporan en el sector productivo	65% NMS 90% NS	68% NMS 93% NS	Para EL 2009, se incrementará en un 3% los egresados del nivel medio superior y superior que se incorporan al sector productivo.
63	Número de planes y programas de estudio actualizados de nivel medio superior enfocados en el modelo de educación basada en competencias	Planes y Programas de Estudio actualizados	0	3 Carreras NS 13 Carreras NMS	Para el 2012, se contará con el 100% de los planes y programas de estudio actualizados enfocados en el modelo de educación basada en competencias.
64	Porcentaje de equipos de laboratorios que han tenido al menos un mantenimiento preventivo en el ciclo escolar	Porcentaje de equipos de laboratorios con mantenimiento preventivo	35%	50%	A partir del 2008, se dará mantenimiento preventivo al menos al 50% de equipos de los laboratorios.
65	Porcentaje de equipos de talleres que han tenido al menos un mantenimiento preventivo en el ciclo escolar	Porcentaje de equipos de talleres con mantenimiento preventivo	30%	50%	A partir del 2008, se dará mantenimiento preventivo al menos al 50% de equipos de los talleres.



Objetivo 6

Mejorar la gestión escolar e institucional para fortalecer la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
66	Número de sistemas administrativos en operación	Sistema administrativo en operación	0	3	En 2008 estarán operando el sistema de control escolar, el sistema de indicadores y el sistema de administración de recursos humanos.
67	Número de sistemas administrativos en operación	Sistema administrativo en operación	0	3	Para 2009 estarán operando los sistemas de nóminas, control de inventarios y administración de finanzas.
68	Número de sistemas administrativos en operación	Sistema administrativo en operación	0	1	En 2012 se contará con un Sistema Integral de Información.
69	Porcentaje de personas capacitadas	Porcentaje de personas capacitadas	40%	100%	A partir de 2008 el 100% del personal de mando y de apoyo a la educación participará en al menos un curso anual de capacitación y desarrollo.
70	Número de participaciones en programas de financiamiento alterno	Participación en programas de financiamiento alterno	0	1	A partir de 2008 se participará en al menos un programa de financiamiento alterno para proyectos específicos.
71	Número de documentos jurídicos organizacionales actualizados	Documento jurídico actualizado	0	2	Para 2010 se contará con dos documentos jurídicos organizacionales actualizados.
72	Estructura orgánica y manual de organización actualizados	Estructura orgánica y manual de organización actualizados	1	1	Para 2010 se contará con una nueva estructura orgánica y un manual de organización acorde con dicha estructura.

Número	Indicador	Unidad de medida	Situación al 2006	Meta	Descripción de la meta
73	Número de programa de transparencia y rendición de cuentas en operación	Programa en operación	0	1	A partir de 2007 estará en operación el nuevo Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas.
74	Número de Informes de rendición de cuentas	Informe anual de rendición de cuentas difundido	0	1	A partir del año 2007 se presentará a la sociedad un informe anual de rendición de cuentas.
75	Número de programas de mantenimiento de equipo e infraestructura en operación	Programa de mantenimiento en operación	2	2	A partir de 2007 operarán anualmente los programas de mantenimiento de equipo y de infraestructura.
76	Número de programas de escuela segura en operación	Programa de escuela segura en operación	0	1	A partir del 2009 estará en operación un programa de escuela segura.
77	Porcentaje de directivos capacitados en gestión estratégica	Directivo capacitado	0	100%	A partir de 2008 el 100% del personal directivo y de mandos medios recibirá por lo menos un curso de capacitación orientado a la gestión estratégica.



Capítulo 4: Estrategias y líneas de acción



4.1. Objetivo 1

Elevar la calidad de la educación tecnológica para que los estudiantes mejoren sus aprendizajes, cuenten con los medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

4.1.1. Estrategia 1

Acreditar los planes y programas de estudio que se ofrecen en el CETI, en los niveles medio superior y superior, a fin de garantizar su calidad.

Líneas de acción:

- A. Conocer los requisitos de los organismos acreditadores.
- B. Desarrollar la preevaluación de los programas académicos.
- C. Atender las inconformidades detectadas en la preevaluación.
- D. Implantar el proceso de acreditación.
- E. Llevar a cabo el seguimiento de los planes y programas de estudio acreditados.

4.1.2. Estrategia 2

Certificar con la norma ISO 9001:2000 la totalidad de los procesos que se relacionan con la prestación del servicio educativo, con el fin de garantizar la calidad de los servicios que ofrece la institución.

Líneas de acción:

- A. Determinar los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad para certificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- B. Implementar y desarrollar los instrumentos para el cumplimiento de la norma ISO 9001:2000.
- C. Sensibilizar y capacitar al personal docente y de apoyo.

- D. Establecer un proceso de mejora continua.
- E. Auditar el Sistema de Gestión de la Calidad por la agencia certificadora.

4.1.3. Estrategia 3

Fortalecer la calidad educativa a través de la participación de alumnos, docentes e investigadores en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que contribuyan al desarrollo regional y nacional.

Líneas de acción:

- A. Implementar un programa, dirigido hacia la comunidad académica, que difunda las condiciones y beneficios que arroja el ser miembros del SNI.
- B. Promover la participación docente en proyectos de investigación.
- C. Propiciar la participación de estudiantes en proyectos de investigación.
- D. Promover la creación de cuerpos académicos.
- E. Delimitar líneas de investigación vinculadas con el sector productivo.
- F. Promover la titulación mediante la investigación.
- G. Promover la investigación educativa en el CETI.
- H. Promover la participación de alumnos en congresos y concursos.

4.1.4. Estrategia 4

Propiciar la colaboración interinstitucional nacional e internacional para fortalecer el desarrollo humano e institucional.

Líneas de acción:

- A. Participar y crear redes de colaboración interinstitucional con pares nacionales y extranjeros.
- B. Detectar puntos de convergencia académica que permitan construir un espacio común.
- C. Promover la participación de la comunidad en el espacio común.

- D. Incorporar acciones de valor curricular para fortalecer el espacio común.

4.1.5. Estrategia 5

Participar en las actividades de integración de un sistema nacional de bachillerato que facilite el libre tránsito de los estudiantes entre instituciones educativas y propiciar mecanismos de movilidad en el nivel superior.

Líneas de acción:

- A. Participar en la homologación de los elementos comunes para facilitar el libre tránsito y la movilidad estudiantil.
- B. Establecer los procedimientos que permitan la movilidad estudiantil en los niveles medio superior y superior a niveles internacionales.
- C. Promover la participación en redes de intercambio y cooperación académica.

4.1.6. Estrategia 6

Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico a fin de mejorar la calidad del servicio educativo.

Líneas de acción:

- A. Fortalecer los programas de formación, actualización y desarrollo del personal académico, con el propósito de mejorar su práctica docente.
- B. Establecer un programa de becas al personal académico para la realización de estudios de posgrado en programas reconocidos por su calidad.
- C. Establecer un programa de apoyo a los docentes para la obtención de grado académico.
- D. Establecer los mecanismos que permitan la reincorporación de los docentes con posgrado en condiciones favorables, mediante el otorgamiento de apoyos económicos.
- E. Establecer convenios con instituciones de educación superior que cuenten con programas de posgrado reconocidos por su calidad.

4.2. Objetivo 2

Ampliar con pertinencia la cobertura y oportunidades educativas, con el fin de promover la igualdad entre grupos sociales e impulsar la equidad.

4.2.1. Estrategia 1

Optimizar los espacios educativos que permitan ampliar la cobertura.

Líneas de acción

- A. Realizar un diagnóstico de la capacidad instalada, a fin de ampliar la cobertura de los dos niveles educativos.
- B. Gestionar ante las instancias correspondientes la autorización de los proyectos de inversión.
- C. Realizar la gestión de recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- D. Realizar las adecuaciones a la Infraestructura actual y dotar del equipamiento y mobiliario necesario para su operación.

4.2.2. Estrategia 2

Diversificar la oferta educativa de nivel superior ofreciendo nuevos planes y programas de estudio que sean pertinentes con los requerimientos de los sectores social y productivo.

Líneas de acción

- A. Elaborar un estudio de factibilidad que permita detectar los requerimientos de los sectores social y productivo.
- B. Diseñar los planes y programas de estudio de la carrera que se ofrecerá.
- C. Determinar necesidades de recursos humanos y materiales.

- D. Gestionar ante la Junta Directiva la autorización de la nueva carrera.
- E. Llevar a cabo los registros ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- F. Ofertar la nueva carrera.

4.2.3. Estrategia 3

Incrementar la oferta educativa del nivel medio superior y superior para abatir el rezago educativo y favorecer el desarrollo y la movilidad social.

Líneas de acción

- A. Fortalecer los programas de difusión y promoción de las carreras de los niveles medio superior y superior que se ofertan.
- B. Fortalecer los programas de becas, orientación educativa, titulación y tutorías a fin de reducir los porcentajes de deserción y reprobación.
- C. Ampliar la oferta educativa mediante programas de educación a distancia.
- D. Promover programas educativos que permitan el acceso, la permanencia y culminación de estudios a las personas con capacidades diferentes y a los grupos sociales más desprotegidos.
- E. Implementar el programa de reconocimiento de conocimientos adquiridos no formales a través de evaluaciones de conocimientos previos.

4.2.4. Estrategia 4

Ampliar la oferta educativa de nivel superior con la apertura de un programa de posgrado que contribuya a elevar la pertinencia y calidad educativa.

Líneas de acción

- A. Elaborar un estudio de factibilidad que permita detectar los requerimientos de los sectores social y productivo.
- B. Diseñar el plan y programas de estudio del posgrado de nueva creación.
- C. Determinar las necesidades de recursos humanos y materiales.
- D. Gestionar ante la Junta Directiva la autorización del nuevo posgrado.

- E. Llevar a cabo los registros ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- F. Ofertar el programa de posgrado en el CETI.

4.2.5. Estrategia 5

Fortalecer los programas de tutorías, orientación educativa, becas y atención a las necesidades de los alumnos para abatir el rezago educativo.

Líneas de acción:

- A. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías con la finalidad de favorecer la permanencia de los alumnos en la escuela y la conclusión de sus estudios.
- B. Llevar el seguimiento y apoyo individual y grupal a los alumnos en relación con los procesos de aprendizaje y su desempeño académico.
- C. Brindar orientación educativa para que los estudiantes puedan elegir con mayor certeza las opciones profesionales.
- D. Gestionar apoyos económicos ante las diferentes instancias para que los estudiantes puedan continuar con sus estudios.



4.3. Objetivo 3

Impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de la información y de la comunicación para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

4.3.1. Estrategia 1

Fomentar la creación y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, con instalaciones acordes a los equipos de cómputo y materiales que la modernidad requiere.

Líneas de acción

- A. Realizar un estudio de factibilidad para la construcción de un centro de información que incorpore las tecnologías de la información y comunicación (TICs).
- B. Contar con un proyecto ejecutivo que permita realizar el proceso de licitación para llevar a cabo la obra.
- C. Realizar las gestiones para su construcción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- D. Llevar a cabo la licitación de la obra y de su equipamiento.
- E. Construir y equipar el nuevo centro de información.
- F. Realizar el acondicionamiento de espacios físicos para el desarrollo de actividades académicas fundamentadas en las TICs, potenciando la comunicación intra e interinstitucional.

4.3.2. Estrategia 2

Fomentar el diseño y uso de nuevos medios y materiales educativos que potencien el aprendizaje grupal y el autodidactismo, mediante la capacitación del docente sustentada en las TICs.

Líneas de acción

- A. Diseñar un programa de capacitación dirigido al personal docente con la finalidad de habilitarlos como facilitadores en procesos de educación a distancia.
- B. Poner en operación un programa dirigido a los profesores orientado al diseño de medios y materiales educativos sustentado en las TICs.
- C. Diseñar y poner en ejecución el modelo educativo para la educación a distancia.
- D. Definir, diseñar e implementar la plataforma para la educación a distancia.
- E. Gestionar los recursos necesarios para aplicar los programas educativos.
- F. Diseñar la normatividad de operación de un programa educativo en modalidad a distancia.
- G. Gestionar los recursos necesarios para incrementar el número de computadoras con acceso a internet, para los alumnos y docentes.
- H. Gestionar los recursos necesarios para actualizar el equipo de cómputo de los alumnos y docentes.



4.4. Objetivo 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

4.4.1. Estrategia 1

Contar con espacios culturales y artísticos que fortalezcan la formación integral en los alumnos y mejoren su calidad de vida.

Líneas de acción

- A. Realizar un estudio de factibilidad para la construcción de un auditorio que contribuya a la educación integral de los alumnos.
- B. Contar con un proyecto ejecutivo que permita realizar el proceso de licitación para llevar a cabo la obra.
- C. Realizar las gestiones de recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- D. Llevar a cabo la licitación de la obra y de su equipamiento.
- E. Construir y equipar el nuevo auditorio.

4.4.2. Estrategia 2

Fomentar la participación de los alumnos en actividades culturales y deportivas que contribuyan a su desarrollo integral.

Líneas de acción

- A. Establecer un programa de fomento a las actividades culturales, artísticas y deportivas.
- B. Promover la participación de alumnos y personal del CETI en eventos internos y programas permanentes, así como en talleres, encuentros, organizaciones culturales, concursos y exposiciones, entre otras.

- C. Suscribir convenios para la realización de programas que contribuyan a enriquecer la promoción de cultura y deporte.
- D. Fortalecer las capacidades y prácticas del personal responsable del desarrollo de actividades culturales y deportivas y, en su caso, contratar personal que cumpla con el perfil requerido.

4.4.3. Estrategia 3

Contar con programas de enseñanza en lenguas extranjeras que permitan complementar la formación integral de los alumnos y ofrecer estos servicios a la comunidad en general.

Líneas de acción

- A. Desarrollar programas de capacitación extracurricular para la enseñanza de lenguas extranjeras.
- B. Fortalecer las capacidades del personal responsable de la capacitación en lenguas extranjeras
- C. Promover la participación de los alumnos en cursos extracurriculares.

4.4.4. Estrategia 4

Promover la educación integral a través de la formación en valores éticos, cívicos y morales; el desarrollo sustentable, la cultura de prevención de adicciones y el involucramiento de los padres de familia en la formación de sus hijos.

Líneas de acción

- A. Programar y llevar a cabo reuniones periódicas con padres de familia para tratar temas de interés.
- B. Programar y llevar a cabo campañas de prevención de adicciones, formación de valores y desarrollo sustentable, entre otras.
- C. Establecer convenios con instituciones públicas y privadas que apoyen las actividades de formación integral.

4.4.5. Estrategia 5

Contar con programas que fomenten el respeto a los ecosistemas y el cuidado de los recursos naturales.

Líneas de acción

- A. Diseñar programas permanentes de ahorro de energía, ahorro de agua y clasificación y reciclaje de basura.
- B. Promover la participación de la comunidad en estos programas.
- C. Fomentar la participación en semanas y campañas nacionales e internacionales, así como días mundiales relacionados con estos temas.



4.5. Objetivo 5

Ofrecer servicios tecnológicos de calidad, articulando la investigación con los requerimientos de los sectores social y productivo, con la finalidad de contribuir al desarrollo humano sustentable de manera innovadora, productiva y competitiva.

4.5.1. Estrategia 1

Fortalecer la investigación científica y tecnológica para impulsar la generación y aplicación del conocimiento y lograr que contribuya al desarrollo de los sectores social y productivo.

Líneas de acción

- A. Establecer un programa de fomento a la investigación científica y tecnológica.
- B. Difundir los instrumentos normativos de investigación.
- C. Fortalecer los mecanismos que permitan financiar proyectos de investigación.
- D. Definir líneas de investigación que potencien el desarrollo nacional y regional
- E. Difundir las convocatorias para promover la participación de docentes en proyectos de investigación.
- F. Promover la participación de alumnos en los proyectos de investigación aprobados, como parte de su formación profesional.
- G. Difundir los resultados de los proyectos de investigación desarrollados.
- H. Proteger la propiedad intelectual.

4.5.2. Estrategia 2

Promover la conformación de cuerpos académicos para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.

Líneas de acción

- A. Establecer normas y lineamientos para la creación y operación de cuerpos académicos.
- B. Generar incentivos para impulsar la integración de cuerpos académicos.
- C. Difundir las convocatorias para la formación de cuerpos académicos.
- D. Promover la conformación de redes de cuerpos académicos con instituciones de educación superior.
- E. Gestionar los recursos necesarios para la consolidación de los cuerpos académicos.

4.5.3. Estrategia 3

Fortalecer la vinculación a través de la oferta de capacitación y servicios externos, contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional.

Líneas de acción

- A. Diseñar el catálogo de los servicios externos que ofrece el CETI a los sectores social y productivo.
- B. Promover la difusión y comercialización de los servicios externos que ofrece el CETI.
- C. Establecer mecanismos que permitan mayor participación del docente en las actividades de capacitación y servicios externos.
- D. Incrementar anualmente los recursos que se generen por concepto de servicios externos.
- E. Impulsar los programas de emprendedores y de incubadoras para promover en el estudiante el espíritu emprendedor.
- F. Gestionar los recursos económicos para apoyar los proyectos emprendedores.

4.5.4. Estrategia 4

Fortalecer y ampliar los programas para la profesionalización del personal docente a través del desarrollo de competencias para el trabajo.

Líneas de acción

- A. Establecer un programa para la certificación de competencias laborales.
- B. Promover y difundir entre el personal los beneficios de la certificación de competencias laborales.
- C. Capacitar al personal a fin de desarrollar sus competencias.
- D. Promover la certificación de las competencias.

4.5.5. Estrategia 5

Propiciar la colaboración interinstitucional nacional e internacional para fortalecer el desarrollo humano e institucional.

Líneas de acción

- A. Promover la realización de convenios académicos con instituciones educativas y de investigación.
- B. Fomentar la realización de convenios con el sector productivo.
- C. Dar impulso a la realización de prácticas profesionales y convenios de colaboración.
- D. Promover que el servicio social se oriente hacia el desarrollo de la comunidad.
- E. Promover entre los docentes la realización de estancias industriales.

4.5.6. Estrategia 6

Obtener información sobre el desempeño de los egresados y de su incorporación al mercado laboral garantizando que la oferta educativa sea pertinente en función del desarrollo regional.

Líneas de acción

- A. Diseñar un sistema automatizado que proporcione información relevante sobre los egresados y su incorporación al mercado laboral.

- B. Realizar análisis prospectivos sobre el potencial de empleo de la región y la pertinencia de la oferta educativa.
- C. Orientar la oferta educativa de acuerdo con los requerimientos del entorno.
- D. Fortalecer los lazos con los egresados buscando que concluyan su preparación en el Centro o bien que ingresen a estudios de nivel superior.
- E. Establecer convenios de pasantía con organismos empresariales y consejos estatales con el ánimo de incorporar a los egresados al mercado laboral.
- F. Difundir entre los alumnos del último semestre y egresados las becas de pasantía para facilitar su incorporación al mercado laboral.

4.5.7. Estrategia 7

Promover la conformación de un consejo consultivo de vinculación para identificar áreas de oportunidad y demandas de los sectores social y productivo.

Líneas de acción

- A. Establecer un consejo consultivo de vinculación con la representación de diversos sectores de la sociedad.
- B. Participar en la definición de la normatividad que regirá la operación del consejo.
- C. Identificar las demandas de los sectores social y productivo y las áreas de oportunidad.
- D. Conformar un grupo de trabajo interno de vinculación que lleve el seguimiento de los acuerdos del consejo de vinculación.

4.5.8. Estrategia 8

Fortalecer la pertinencia de los planes y programas de estudio de las carreras de educación media superior y superior.

Líneas de acción

- A. Impulsar la revisión y actualización de los planes y programas de estudio para asegurar su pertinencia.

B. Fomentar que los programas educativos incorporen enfoques que tomen en consideración normas de competencia laboral.

4.6. Objetivo 6

Mejorar la gestión escolar e institucional para fortalecer la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

4.6.1. Estrategia 1

Consolidar los sistemas de información y lograr que sean confiables, oportunos y accesibles.

Líneas de acción

- A. Fortalecer la infraestructura informática.
- B. Desarrollar los sistemas de información integral y de indicadores que muestren datos oportunos y confiables para la toma de decisiones.
- C. Contar con un sistema de control escolar que permita llevar un seguimiento del avance académico de los alumnos.
- D. Diseñar e instrumentar un sistema de recursos humanos que permita conocer el estatus laboral del personal.
- E. Aplicar sistemas de nómina, inventarios y administración financiera para facilitar el control y la toma de decisiones.

4.6.2. Estrategia 2

Garantizar los recursos para la operación eficiente y el cumplimiento de los proyectos en la prestación de servicios educativos.

Líneas de acción

- A. Fortalecer la cultura de la planeación.
- B. Integrar los procesos de planeación y presupuestación con la asignación de recursos y la evaluación institucional.
- C. Realizar los programas estratégicos de cada división, alineándolos al programa de desarrollo institucional.

- D. Diseñar y operar un modelo de evaluación institucional
- E. Desarrollar un sistema de indicadores que dé seguimiento a los proyectos institucionales.

4.6.3. Estrategia 3

Promover y desarrollar las capacidades del personal de mando y de apoyo a la educación, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Líneas de acción

- A. Fortalecer los programas de capacitación y desarrollo del personal de mando y de apoyo a la educación.
- B. Diseñar los perfiles de puestos del personal de mando y de apoyo a la educación con base en el modelo de competencias.
- C. Capacitar al personal para desarrollar sus competencias.
- D. Evaluar el desempeño del personal por competencias.

4.6.4. Estrategia 4

Acceder a fuentes alternas de financiamiento con el propósito de garantizar la culminación de los proyectos a largo plazo.

Líneas de acción

- A. Participar en las convocatorias de financiamiento alternativo para proyectos específicos.
- B. Buscar apoyos de empresas privadas, egresados y público en general.
- C. Gestionar un mayor financiamiento por parte de los gobiernos federal y estatal.
- D. Suscribir acuerdos de colaboración interinstitucional con los sectores social y productivo.

4.6.5. Estrategia 5

Actualizar y crear los elementos normativos a fin de proporcionar certeza jurídica a las funciones sustantivas y de apoyo de la institución.

Líneas de acción

- A. Diseñar el estatuto orgánico del CETI que defina su organización y funcionamiento.
- B. Actualizar su decreto de creación.
- C. Actualizar su estructura orgánica y manual de organización.
- D. Diseñar un instrumento que integre el marco normativo.

4.6.6. Estrategia 6

Fomentar una cultura de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas para dar certeza del quehacer institucional.

Líneas de acción

- A. Eficientar y transparentar el uso adecuado de los recursos.
- B. Instrumentar un nuevo programa de transparencia y rendición de cuentas.
- C. Presentar anualmente a la sociedad el informe de actividades.

4.6.7. Estrategia 7

Promover la cultura de la protección civil y la prevención de adicciones para garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad y de su entorno.

Líneas de acción

- A. Conformar la unidad de protección civil interna en cada plantel.
- B. Capacitar al personal que participe en las brigadas.
- C. Contar con el equipo y materiales necesarios para el buen funcionamiento de la seguridad en cada plantel.
- D. Promover campañas de prevención de accidentes y de adicciones.
- E. Implantar y llevar a cabo programas de contingencias en cada plantel, mediante simulacros.

4.6.8. Estrategia 8

Implementar mecanismos orientados a fortalecer la comunicación y difusión que permitirá dar a conocer el quehacer institucional hacia el interior del Centro y con los sectores social y productivo.

Líneas de acción

- A. Definir los mecanismos de comunicación interna y externa.
- B. Gestionar los recursos necesarios para la creación de un órgano de comunicación y difusión institucional.
- C. Instrumentar y operar los medios de comunicación y difusión.



Capítulo 5: Evaluación, seguimiento y rendición de cuentas



Evaluación, seguimiento y rendición de cuentas

La evaluación es un proceso que permite medir los resultados alcanzados y compararlos con los esperados; de esta manera, ayuda a orientar la asignación de recursos y permite diseñar correctivos a los programas y proyectos establecidos.

La información que provee el proceso de evaluación, mejora la toma de decisiones y contribuye a generar una mayor responsabilidad y conciencia de todos los que laboramos en el CETI en relación con los resultados que debemos producir.

Si bien el propósito de la evaluación es medir los logros y avances en el cumplimiento de las metas planeadas, también permite mejorar las posibilidades de cumplir los objetivos propuestos.

Para el proceso de evaluación, parte fundamental será el sistema de indicadores que permitirá llevar a cabo un seguimiento puntual de las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas y, en su caso, proponer medidas correctivas para su cumplimiento.

A partir de los resultados obtenidos en los procesos de seguimiento y evaluación de este programa institucional, se informará a la sociedad sobre los logros y avances obtenidos y sobre las áreas de oportunidad a fin de mejorar la gestión institucional.

Finalmente, el *Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012* es el camino a seguir por los próximos años, un programa en el que se clarifican los objetivos, las metas, los indicadores, las estrategias y las líneas de acción que habremos de abordar para alcanzar la visión que nos hemos propuesto.

Los compromisos a que hacemos mención en este documento, requieren de la valiosa colaboración y del compromiso personal de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad tecnológica del CETI como una condición indispensable para que el programa se cumpla en beneficio de nuestra Institución.

Comisión del Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012

Integrantes:

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Lic. Rosa María Robles González
Ing. Angelberto Rosales Mayorga
M. en C. Juan Ricardo Buenrostro Silva
Lic. Dellanira Liliana Plascencia Madrid
Lic. Jorge Guillermo Zester Saucedo
Ing. Edith Susana Loera González
Lic. Gloria Susana Navarro Cardona
Lic. Alfredo Nájjar Fuentes
Lic. Rafael Andrade Saracibar
C.P. Cirilo Naranjo Cantabrana
Ing. Francisco Javier Pérez Guevara
Ing. Adrián Vargas González
M. en C. Gustavo Apodaca Lugo
Ing. Wilibaldo Ruíz Arévalo
Lic. Nicolás García León

Asesores:

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Dr. Héctor Francisco Macías Díaz*

Responsable de la Edición:

Lic. Dellanira Liliana Plascencia Madrid

Diseño de Portada: Lic. Luis Daniel Pérez Granados

*Dirigió el Taller de Planeación Estratégica, como parte de los trabajos de la Comisión.

La preservación y disposición en conjunto de Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012 son propiedad del Editor. Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida mediante ningún sistema o método electrónico o mecánico (incluyendo el fotocopiado, la grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información) sin consentimiento por escrito del Editor.

D.R. 2008, Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Dirección General
Nueva Escocia No. 1885
44620 Guadalajara, Jalisco.